



Ecofeminismo: Teoría y práctica para aplicar a proyectos de desarrollo.

ODS 5: Equidad de género.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



cicode
Centro de Iniciativas de
Cooperación al Desarrollo



Financia:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Coordina:



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



cicode

Centro de Iniciativas de
Cooperación al Desarrollo

ÍNDICE:

Introducción. ¿Para qué es este dossier?

- LA AGENDA 2030
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Actores principales y sus responsabilidades
- Limitaciones

ODS 5: Igualdad de género.

- Cifras destacadas:
- Metas del ODS 10:

Ecofeminismo: Entre la teoría y la praxis

- Estudio de casos

Una aproximación al eco-feminismo latino americano.
Aproximación al discurso de Berta Cáceres y a la Lucha del Pueblo Lenca.
Pensamiento ecofeminista de Lolita Chávez.
Historia del movimiento ecofeminista en el Perú.
Petra Kelly y el ecofeminismo pacifista.

Transitando hacia una sociedad sostenible desde el ecofeminismo:

- Estudio de casos.

Extinction Rebellion: noviolencia para hacer frente al cambio climático.
¿Es el discurso de Greta Thunberg ecofeminista?
Ciclopistas en Oaxaca.

Salud, género y medio ambiente.

- Estudio de casos:

Agrotóxicos: el caso del glifosato en Argentina.
Defensa del territorio y lucha contra las empresas mineras.

Soberanía alimentaria y ecofeminismo.

- Estudio de caso:

Acercamiento y visibilización de la situación de las mujeres en el espacio rural en Colombia.

Economía (eco)-feminista y cuidados.

La sostenibilidad en el urbanismo: claves desde el ecologismo y el feminismo.

La transversalización de la mirada ecofeminista.

- Estudio de casos:

El Urbanismo y la transversalización de la mirada ecofeminista.
El cambio climático y la transversalización de la mirada ecofeminista.
Ciclopistas en Oaxaca, México.

INTRODUCCIÓN. ¿PARA QUÉ ESTE DOSIER?

El presente dossier se enmarca en el 'Programa de formación y sensibilización en Cooperación Internacional al Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Granada' financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo que, entre otros resultados, se propone fomentar la movilización crítica de la comunidad universitaria en torno a temáticas relacionadas con los ODS a través de la formación y la sensibilización.

Recopila información del curso organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada (CICODE) "Ecofeminismo: teoría y práctica para aplicar a proyectos de desarrollo", celebrado durante los meses de octubre y noviembre de 2019 e incluye los trabajos realizados por las personas participantes. Por este motivo se trata de un trabajo realizado en equipo, elaborado conjuntamente con el estudiantado y basado en los conocimientos aportados por el profesorado.

El objetivo del dossier es difundir los conocimientos y reflexiones críticas generadas en las formaciones con la intención de que sirva de base a futuras actividades de sensibilización y movilización social.

Damos las gracias a todas las personas que han participado en la elaboración de este dossier cuyos nombres citamos en el mismo.

● LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en 2015 por la Asamblea General de la ONU y consiste en un plan de acción con 17 Objetivos y 169 metas de desarrollo. Dicha agenda substituye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) vigentes hasta 2015, y se presenta como una agenda más ambiciosa e integral para la erradicación de la pobreza así como plantea cambios positivos para las personas y el planeta desde tres dimensiones complementarias: económica, social y medioambiental.

La Agenda 2030 es universal, es decir, que los 193 países firmantes deben implementar mejoras en sus políticas y legislación para lograrlos. Eso implica que todos los poderes públicos, personas y agentes sociales somos responsables de su ejecución.

● Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS son los 17 Objetivos y 169 metas de desarrollo definidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Están organizados en tres dimensiones –económica, social y medioambiental -, y a la vez se interrelacionan entre sí incorporando los desafíos globales a los que nos enfrentamos: la pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental, la paz y la justicia.




Los objetivos y metas están interrelacionados, de manera que su consecución depende de la puesta en marcha de un engranaje complejo y holístico de medidas. Por esta razón es necesario que dichas medidas queden reflejadas en las agendas políticas de cada país, cómo se va a implementar y cómo se van a incorporar los diferentes actores implicados en su consecución.

En julio de 2018 el gobierno español publicó su Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 con un análisis de la situación actual respecto a cada uno de los ODS. El plan recoge la implementación de nueve políticas palanca para lograr los ODS: la prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social; igualdad de oportunidades; la agenda urbana española; la economía circular; la ley de cambio climático y transición energética; la investigación científica y técnica para los ODS; la economía social; el plan de gobierno abierto; y recuperar la cooperación española al servicio de los ODS¹

● Actores principales y sus responsabilidades

Gobiernos: tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de su población y son los principales responsables de la implementación de los ODS en el ámbito local, nacional, regional e internacional. Tienen el deber de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, tanto en sus políticas públicas, como en las prácticas del sector privado en el ámbito territorial y extraterritorial.

Empresas: el sector privado tiene un papel fundamental para alcanzar la Agenda 2030 como ejecutor, convirtiendo las ganancias en un crecimiento económico equitativo, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG2) en sus prácticas y sus modelos empresariales. También es importante su papel en la financiación de los propios objetivos.



Sociedad civil organizada: conformada por una multitud de actores diversos como las ONG, movimientos ciudadanos, plataformas, redes, sindicatos y universidades; tiene un importante papel como agente de transformación y cambio de la sociedad. Una sociedad civil empoderada es crucial para cualquier sistema democrático y su papel es fundamental para que la agenda sea viable en todos los niveles: local, autonómico, estatal, europeo y global. Tiene el papel de vigilancia e incidencia para asegurar los compromisos del gobierno y otros actores, así como es clave en la función comunicativa y de sensibilización sobre la importancia de la Agenda.

Población: para conseguir los ODS plasmados en la Agenda 2030 es imprescindible construir una población activa, participativa, que conozca y reivindique sus derechos desde el respeto, la no discriminación, la convivencia en diversidad, la igualdad y la responsabilidad.

● *Limitaciones*

La elaboración e implementación de la Agenda 2030 constituye un valioso ejercicio de articulación de la cooperación internacional a nivel mundial. Sin embargo, si realizamos un necesario análisis crítico de los ODS desde una mirada del post-desarrollo y del transdesarrollo nos encontramos con ciertas limitaciones que hay que tener en cuenta. Señalamos a continuación algunas de ellas:

- **Los ODS no son jurídicamente vinculantes.** Es decir, que no son de obligado cumplimiento sino que responde a la voluntad de cada país el hecho de incorporarlos en sus agendas políticas. No existe ninguna medida u organismo con capacidad de sancionadora en caso de incumplimiento.
- **Centrados en la lucha contra la pobreza en vez de la lucha contra la desigualdad.** La desigualdad es uno de los grandes desafíos sociales, económicos y políticos a los que nos enfrentamos actualmente. Sin embargo, los ODS, aunque mencionan la desigualdad, están centrados únicamente en el crecimiento de los ingresos para la población más pobre, sin hablar de medidas de redistribución equitativa de la riqueza.
- **Crítica conceptual y estructural.** La agenda tiene como marco de referencia el concepto de desarrollo sostenible, terminología que fue cuestionada por los pueblos indígenas a principios de los años noventa y que, en contraposición, propusieron el concepto de buen vivir (sumak kawasy)³. Los ODS no representan un cambio de paradigma ya que no cuestionan elementos clave como el capitalismo, el corporativismo y el antropocentrismo en las que se basan las sociedades occidentales. De manera que no puede satisfacer a las sociedades que rehúyen estas bases.

- **Concepto de desarrollo.** Los ODS no cuestionan el actual modelo de desarrollo moderno, sin embargo, existen numerosas corrientes de pensamiento que defienden que no es necesario crecer económicamente de forma constante para que toda la población alcance una calidad de vida digna, teniendo en cuenta variables como salud, educación, participación, desarrollo personal, seguridad, etc.
- **El crecimiento ilimitado no es sostenible:** Nuestro planeta tiene recursos limitados, por lo tanto el crecimiento económico también debe limitarse para no agotarlos.
- **No son universales.** Aunque se insiste en que es una agenda universal, 27 de las 169 metas son únicamente de aplicación para los países empobrecidos, centrados en la pobreza extrema, el hambre, la mortalidad infantil y materna, etc. Del mismo modo no se incluyen problemáticas como, por ejemplo, el sobrepeso y la obesidad infantil –una epidemia en los países occidentales – cuando se habla de nutrición si no que solo se hace referencia a los índices de desnutrición.
- **No son cuantificables.** La mayoría de metas e indicadores están redactadas con un lenguaje abierto, poco conciso o débil que dificultan calcular el mínimo alcanzable para considerar su éxito, dando facilidades para su incumplimiento. Por otro lado, arrastran grandes problemas ya detectados en la cuantificación de los ODM como la falta de disponibilidad de datos o la calidad de esos datos.
- **Una agenda repleta de retórica.** La Agenda 2030 contempla objetivos y metas que son improbables de conseguir si analizamos los acuerdos comerciales y decisiones adoptadas por los gobiernos. Un ejemplo de ello es el Objetivo 16, que insta a todos los países a “promover sociedades pacíficas” cuando los países occidentales son los principales vendedores de armas del mundo⁴, entre ellos España. falta de disponibilidad de datos o la calidad de esos datos.

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO.

El ecofeminismo es una propuesta que contribuye a todos los ODS especialmente al ODS 5: Equidad de género.

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo.

Notas:

1 Ver Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible en: <https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20para%20la%20Implementacion%20de%20la%20Agenda%202030.pdf>

2 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernabilidad (ESG en sus siglas en inglés) son un conjunto de estándares que deben incluir las empresas en sus prácticas. Éstos son tenidos en cuenta, cada vez más, por parte de inversores y persiguen, entre otros aspectos, la construcción de un sector privado que vele por el medioambiente, que se haga un eficiente y responsable uso de los recursos naturales, que se fomente la inclusión social en sus equipos, que se aseguren los derechos humanos y laborales a lo largo de toda la cadena de suministro, que se fomente la democracia y participación en la toma de decisiones y la transparencia y rendición de cuentas.

3 Hidalgo-Capitán, A.L.; García-Álvarez, S.; Cubillo-Guevara, A. & Medina-Carranco, N. (2018). Los objetivos del buen vivir a escala global. Una crítica de los objetivos de desarrollo sostenible y una propuesta alternativa transmoderna. Ediciones Bonanza: Huelva.

4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. Carlos Gómez Gil. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/ODS-revision-critica-C.Gomez.pdf

● *Cifras destacadas:*

A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de los 18 años y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países se sometieron a la mutilación genital femenina (MGF).

Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.

Si bien es cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales de 23,7% aún está lejos de la paridad.

Solo el 52% de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica.

A nivel mundial, las mujeres que poseen tierras agrícolas son solo el 13 por ciento.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



● Metas del ODS 10:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

ECOFEMINISMO: TEORÍA Y PRÁCTICA PARA APLICAR A PROYECTOS DE DESARROLLO.

El presente informe es una recopilación de conocimientos generados en el curso “Ecofeminismo: teoría y práctica para aplicar a proyectos de desarrollo” organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada (CICODE-UGR) y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID). Se compone de una compilación de extractos de los trabajos realizados por el estudiantado, así como de publicaciones del profesorado implicado (Coop. Pandora Mirabilia y Asos. Ecologistas en Acción), articulados por el CICODE-UGR. No se pretende abarcar el contenido completo del curso en cuestión ni ser un estudio riguroso del tema, sino pretende poner en valor los trabajos del estudiantado y sensibilizar sobre algunas de las temáticas tratadas, así como ofrecer alternativas.

El informe se divide en siete apartados. Comenzaremos por una introducción al término ECOFEMINISMO justificando la necesidad de la propuesta, seguido de estudios sobre discursos y acciones de activistas ecofeministas de diferentes partes del mundo. Continuaremos analizando el papel del Ecofeminismo en diversas áreas del desarrollo como son la transición ecológica, la salud, la soberanía alimentaria, la economía y el urbanismo, desde la teoría y el análisis de casos reales. Para finalizar veremos cómo poner en práctica lo aprendido a través de la transversalización del enfoque ecofeminista en proyectos de desarrollo. Cada apartado se acompaña de una amplia bibliografía con la que poder profundizar en los diferentes temas, facilitada por las docentes del curso.

● *Ecofeminismo: Entre la teoría y la praxis.*

El ecofeminismo es la unión de dos movimientos: el feminismo crítico y el ecologismo social. Françoise D'Eaubonne fue la persona que acuñó, por primera vez, el término; "ecofeminismo". Y cuando, en 1974, Françoise; Eaubonne utilizó por primera vez el término 'ecofeminismo' lo hizo para plasmar la capacidad de las mujeres para encabezar una revolución ecológica que propusiera nuevas relaciones entre hombres y mujeres, así como entre los seres humanos y la naturaleza.

Hoy en día deberíamos hablar no tanto de ecofeminismo como de ecofeminismos, ya que hay casi tantas corrientes como autoras y activistas. **Todas comparten la denuncia de una crisis ecológica a la que hay que hacer frente y la idea de que la opresión de las mujeres y la opresión de la naturaleza están interconectadas,** por lo que ambas tienen un vínculo especial. Sin embargo, el origen de este vínculo y la manera de plantear las alternativas a estas situaciones es lo que marca la diferencia entre unas tendencias y otras.

El modelo de sociedad actual se sustenta en el paradigma de crecimiento económico del capitalismo propio de la Edad Moderna. Un sistema que, desde el ecologismo social se critica por ser en esencia incompatible con la sostenibilidad del Planeta: no se puede crecer permanentemente en un sistema finito y limitado. Un sistema, por otro lado, que **desde muchos feminismos también se critica por ser, en esencia, incompatibles con la sostenibilidad y justicia social, así como con la equidad entre mujeres y hombres:** su funcionamiento depende de las desigualdades sociales y de una enorme masa de gente - principalmente con rostro femenino- que haga las tareas de cuidados y de mantenimiento de la vida, que el sistema capitalista no visibiliza, no reconoce y no remunera pero sin el cual no podría funcionar. Cuando hablamos de tareas y trabajos de cuidados nos referimos a todas esas actividades que son imprescindibles para el mantenimiento de la vida (alimentación, limpieza, atención a personas dependientes, etc.).

Se basa en una serie de dualismos que simplifican y dividen la realidad en pares de opuestos dicotómicos y jerarquizados. Dentro de esta lógica se establece la oposición entre Cultura-Naturaleza, Hombre-Mujer, Mente-Cuerpo, Razón-Emoción, Conocimiento Científico-Saber Tradicional, Ciencia-Experiencia, Público-Privado, Trabajo Productivo-Trabajo Reproductivo, etc. La parte izquierda de estos pares corresponde a lo considerado tradicionalmente como masculino y la parte derecha se refiere al mundo simbólico de lo femenino. **Esta ecuación también nos dice que lo masculino tiene más valor que lo femenino, minusvalorado e infravalorado en las sociedades Occidentales.**

El ecofeminismo social (el que une feminismo crítico con ecologismo social) se basa en estos análisis y propone, por tanto, un nuevo modelo con tres patas:

- 1. Sostenibilidad ambiental**
- 2. Justicia social**
- 3. Equidad entre hombres y mujeres**

La defensa del territorio, el pacifismo, antimilitarismo, anticolonialismo, etc., son algunas de sus expresiones, que se han ido dando en lugares y contextos muy concretos. El feminismo, como el antimilitarismo, se centra en el debate de las relaciones y dinámicas de poder, control y dominación.

De las diferentes corrientes que surgieron rescatamos aquí únicamente tres, dada su relevancia a nivel global:

Primera Ola: Corriente radical, clásica o esencialista. Procedente del feminismo de la diferencia sexual, esta tendencia **destaca las conexiones biológicas (pero también históricas y sociales) entre la naturaleza y las mujeres.** A partir de la crítica de una cultura masculina, impregnada de valores y principios patriarcales, ensalzan la cultura femenina que se genera por la cercanía de las mujeres a la naturaleza y la esperanza que recae en ellas de conservar la vida.

Segunda Ola: Crítica al Mal Desarrollo.

Inspirado en la primera corriente ecofeminista, surge en los países del Sur una Segunda Ola que incorpora el esencialismo y misticismo de su predecesor, pero que **añade una visión nueva: la crítica al mal llamado 'desarrollo' y la relación que existe en estos procesos desarrollistas con la colonización de las mujeres, de los países empobrecidos y de la naturaleza**, cada vez más deteriorada por la tecnocracia. Propuesta: la búsqueda de una 'acción conjunta' de campesinos, mujeres, indígenas, ecologistas, etc., para luchar contra los efectos de la globalización económica sobre mujeres, pueblos enteros y medio ambiente. En esta Segunda Ola se combinan la mirada amplia y global de los problemas sociales y medioambientales, la perspectiva del Sur en defensa de los pobres y los indígenas, y la búsqueda de la eco-justicia social.

Tercera Ola: Corriente Constructivista.

Critica el ideal de la esencia femenina como principio que explica la relación especial entre las mujeres y la naturaleza. Dicha relación se explica por la posición y los roles de las mujeres en sus sociedades y por su experiencia en la interacción con el medio ambiente.

Todos estos factores son los que sirven para denunciar al sistema capitalista y neoliberal y al patriarcado de la cultura dominante como factores causantes de la explotación del medio ambiente y de los seres humanos. Dentro de este pensamiento se enmarcan otras autoras como Val Plumwood, quien encuentra el origen de la dominación de la Naturaleza y de las mujeres en el pensamiento dualista característico de la cultura Occidental.

¿Cuarta Ola?

Hoy en día vivimos un nuevo impulso del movimiento ecofeminista, lo que nos puede hacer pensar en una nueva corriente, con características específicas, **cuyo reto es conjugar las propuestas a las diferentes crisis actuales con el reconocimiento y aprendizaje de las aportaciones de todos los ecofeminismos anteriores.**

Fuente: Introducción al ecofeminismo. Inspiración y expresión de los ecofeminismos. Pandora Mirabilia y Ecologistas en Acción.



Para profundizar:

-ANTIESPECISMO: Cinco razones por las que los derechos animales son una cuestión feminista: <https://www.elsaltodiario.com/antiespecismo/cinco-razones-por-las-que-los-derechos-animales-son-una-cuestion-feminista>

-El feminismo ha de ser antiespecista: https://www.eldiario.es/caballodenietzsche/feminismo-antiespecista_6_887221272.html

- Bosch, Ana, Carrasco, Cristina y Grau, Elena, "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismos y ecologismo", en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/verde_que_te_quiero_violeta.pdf

- Ecologistas en Acción, "Tejer la vida en verde y violeta. Vínculos entre ecologismo y feminismo", cuaderno nº 13 de Ecologistas en Acción, en: https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Cuaderno_13_ecologismo_y_feminismo.pdf

- Ecologistas en Acción, "Video-glosario de la Ecología Social", en: <http://www.ecologistasenaccion.org/rubrique447.html>

- Merton, Lisa y Dater, Alan, Taking roots. The vision of Wangari Maathai. Página oficial: <http://takingrootfilm.com/> Película en youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=XazNhaKiPRk>

- Perez Orozco, Amaia, "Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista", 2010. en: http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n9/7_Amaia_Orozco.pdf

- Puleo, Alicia: "Existe un feminismo para la igualdad en el futuro modelo de desarrollo", entrevista de Juan Carlos Ruiz en Mujeres en Red, 2007, en: http://www.mujaresenred.net/article.php?id_article=1249

- Weingaertner, Julia, El ecofeminismo ha vuelto, ECODES, Nuevas voces del ecofeminismo, en: http://ecodes.org/archivo/proyectos/archivoecodes/pages/especial/ecofeminismo/Julia_Weingaertner.html

● Estudio de casos:

Petra Kelly y el ecofeminismo

pacifista. **Petra Kelly (1947-1992), conocida por ser la fundadora del partido alemán Los Verdes y activista antinuclear contra la guerra.** El 2 de octubre de 1992 Petra Kelly fue hallada muerta y hasta el día de hoy decir que todavía no se ha esclarecido la razón de su muerte. Nacida en Alemania, pasó unos años en Estados Unidos, donde estudió Ciencias Políticas, y donde fue activista por la paz y los derechos civiles.

Además de luchar contra las armas nucleares también desarrolló proyectos y programas los cuales ayudaban en la protección del medio ambiente y se buscaban alternativas a la producción de energías renovables que fortalecieran la justicia social.

Como lo menciona Velasco (2014), **entendiendo la justicia social junto con la paz. Ya que no sólo se puede reducir la paz a la ausencia de guerra, sino que exige que se elimine la dominación en todos los ámbitos de la sociedad**, tanto a nivel nacional como internacional. De manera que Petra Kelly desarrolla una crítica a este sistema que utiliza la violencia de muchas maneras, como en el ámbito militar como en el económico.

Kelly apuesta por incluir la ética en la política, dándole énfasis a los valores del cuidado, dándole importancia a las relaciones interpersonales y la responsabilidad con las personas. Así pues, dice que **la solidaridad, la no violencia, el feminismo, la ecología y la democracia deben de ser pilares básicos si se trata de cambiar la estructura del sistema.**

Cómo hemos podido comprobar, Kelly se ha ido configurado como una de las principales referentes de esta corriente al aunar en el movimiento pacifista tanto reivindicaciones feministas como demandas ecologistas.

Entre sus propuestas, destaca la necesidad de llevar a cabo una política ecológica ligada a la idea de justicia económica, que dé lugar a una transformación en los modelos económicos actuales, que están condicionados por el mercado; apostando por una economía sostenible. Para

ello, es imprescindible poner fin a la supresión a las que se han sometido a los países del Sur Global, pues mientras siga existiendo una desigualdad e injusticia económico-social entre el Norte y el Sur, jamás podrá alcanzarse un desarrollo ecológico real a nivel mundial.

Extracto del trabajo realizado por las estudiantes **Nerea Zurutuza Antón, Alba Casado Martín, Esther Pérez Palao.**

Bibliografía

- Shiva, V; Mies, M., (1997). Ecofeminismo, Icaria, Barcelona.
- H. Puleo, A (2019). Claves Ecofeministas, Plaza y Valdés, Madrid.

- Pascual, M; Herrero, Y, (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. CIP-Ecosocial – Boletín ECOS nº 10, Ecologistas en Acción: https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/E-COS%20CDV/Boletin_10/ecofeminismo_construir_futuro.pdf

- Velasco, A (2014 Resistencia no violenta para una sociedad igualitaria y sostenible: el pensamiento de Petra Kelly). Daimon. Revista Internacional de Filosofía, nº 63, 113-129. Recuperado el 28/10/2019 desde: <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/199671>

- Kelly, P. (1987a), «Llevar el derecho a las naciones», plegaria política en el Día de la Iglesia Evangélica de 1987, en: Kelly, P. (1992): Pensar con el corazón. Textos para una política sincera, Barcelona, Círculo de Lectores, pp. 263-271.

- Kelly, P. (1987b), «Nuestra meta es una Europa neutral y humana», discurso en el Foro por la Paz de Moscú, en:
-Kelly, P. (1992): Pensar con el corazón. Textos para una política sincera, Barcelona, Círculo de Lectores, pp. 250-253.

- Kelly, P. (1988c), «Pensar globalmente, actuar localmente. Necesitamos lazos con las bases», discurso ante la Conservation Foundation australiana, en:

- Kelly, P. (1992): Pensar con el corazón. Textos para una política sincera, Barcelona, Círculo de Lectores, pp. 39-54.
Kelly, P. (1991), «Los niños y las sustancias tóxicas. ¿Qué pasa con los derechos ecológicos de la infancia?», en: Kelly, P. (1992): Pensar con el corazón. Textos para una política sincera, Barcelona, Círculo de Lectores, pp. 275-280

-Entrevista a Alicia Puleo: claves del ecofeminismo. Por Elena Duque. Febrero 2009 <http://www.mujeresenred.net/s-pip.php?article1714>

- Ecofeminismos para evitar la barbarie 1/06/2019 | Ecofeminismo (tema), Revista N° 100. Ecologistas en acción <https://www.ecologistasenaccion.org/124082/ecofeminismos-para-evitar-la-barbarie/>

-Mujeres Riot. Petra Kelly. https://mujeres-riot.webcindario.com/Petra_Kelly.htm



Aproximación al discurso de Berta Cáceres y a la Lucha del Pueblo Lenca.

Los Lencas, así es como se conoce a un pueblo ubicado hoy día en la parte Sur-Este de Honduras, así como la parte Oriental de Ecuador. Respecto al oficio de Los Lenca, se deben básicamente a la agricultura, siendo los cultivos de maíz, frijoles y calabazas los más típicos (Chapman, 1985: 14).

El Proyecto Agua Zarca, aprobado durante los años 2010-2013, se plantea sobre un terreno que es propiedad colectiva de las comunidades y por tanto está sujeto a las decisiones de los conjuntos indígenas. El proyecto de Agua Zarca **pretende que el río pase a ser propiedad privada para la construcción de la hidroeléctrica,** mediante la concesión por 20 años del río Gualcarque, río sagrado para los indígenas.

Las poblaciones se encontraron bajo un intento de ser convencidas durante el 2011 cuando distintas autoridades gubernamentales ingresan en el territorio para intentar que la comunidad acepte la implantación de la hidroeléctrica, **algo que fue rechazado rotundamente.**

Aun así, el proyecto comenzó a llevarse a cabo y en 2013 comienzan las obras. Desde el inicio se le prohibió al pueblo Lenca la utilización de sus aguas y el 1 de abril del mismo año comienza una movilización provocando el cierre de la carretera que conduce al proyecto, esta movilización se mantiene hasta el día de hoy y exige la retirada de todo tipo de maquinaria (Web: Environmental Justice Atlas). Como represalia, presenciamos los asesinatos de los líderes de los movimientos.

Berta Cáceres fue una activista medioambiental, líder del pueblo Lenca, coordinadora del Copinh y recibidora del premio Goldman 2015. Berta fue asesinada el día 03 de Marzo de 2016 por llevar a la práctica lo que en la teoría los convenios y las legislaciones reflejan.

Berta y en consecuencia su comunidad, sufrieron una vulneración de derechos: el derecho a la vida, a la libre determinación, a la identidad, al recurso agua, a la no discriminación y en definitiva el derecho a vivir de forma digna y pacífica. Decidió organizar a su pueblo y emprender una campaña que presionó con éxito a la constructora de presas más grande del país, para retirar el proyecto Agua Zarca.

*Extracto del trabajo realizado por **Soledad Castellero Quesada y Verónica Cervellón Hervás.***

Bibliografía

- Antiglobalización. Nelson García, otro activista asesinado en Honduras. Ecologistas en acción [en línea]. 16 de Marzo de 2016. [fecha de consulta: 21 de Mayo de 2016]. Banco Mundial (s.f.). Honduras: panorama general.
- EnvironmentalJustice Atlas (s.f.) Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, Honduras. Recuperado el: 20 de Mayo de 2016.
- Martínez Alier, J. Puig Ventosa, I. y MonjoOmedes, A. (2017). Ecofeminismos y ecologías políticas feministas. Análisis feministas de la crisis ecológica global. Críticas al patriarcado, al capitalismo, al colonialismo y al extractivismo. Resistencias y alternativas para la despatriarcalización y el posdesarrollo. Barcelona: Icaria
- Martins, Alejandra. Honduras: matan a Berta Cáceres, la activista que le torció la mano al Banco Mundial y a China. BBC [en línea] 3 de Marzo de 2016 [fecha de consulta: 20 de Mayo de 2016].
- Ortiz Cortez, Adgusto. Ubicación territorial de Los Lencas [en línea]. 09 de Mayo de 2012. [fecha de consulta: 20 de Mayo de 2016].
- Unesco (s.f.) Programa Hidrológico Internacional (PHI) para América Latina y el Caribe: Proyecto "Cultura del Agua".
- Chapman, Anne. Los hijos del Copal y la Candela: Ritos agrarios y tradición oral de Los Lencas de Honduras. México: Centro de estudios Mexicanos y centroamericanos, 2006 (Fecha de consulta: 22 de Mayo de 2016).



Pensamiento ecofeminista de Lolita Chávez.

Es miembro del Consejo de Pueblos K'iche's (CPK), (altiplano de Guatemala), que enfoca su labor en la defensa y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas: el derecho a la vida, al agua, a la tierra y, en general, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Desde mediados del año 2016 una preocupación central del CPK es la tala inmoderada del bosque milenario.

El CPK fue creado en 2008 y lo forman unos 80 alcaldes comunitarios e integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo. Su agenda se centra en las problemáticas, preocupaciones y planteamientos de las respectivas asambleas de las comunidades quienes **cuestionan desde hace años, de manera pública y colectiva, los megaproyectos mineros, hidroeléctricos y de monocultivo y el anillo eléctrico.** Lolita es la líder de este consejo y, como tal, ha recibido varias amenazas y ataques, junto con otros integrantes del CPK. Desde 2016 el Consejo monitorea el manejo de las licencias para la tala y el paso de camiones que llevan madera del Quiché. Debido a esta labor de defensa del bosque y de los derechos del pueblo K'iche, Lolita volvió a recibir muchas amenazas, incluso de muerte, en Junio del 2016, viéndose obligada a salir de su país para salvaguardar su vida.

A través del artículo publicado en el periódico online Marcha y la entrevista realizada por El Santo Diario, vemos la gran **involucración de la activista y líder K'iche Lolita Chávez con el Ecofeminismo**, ya que responde tanto desde el feminismo, en su **lucha declarada feminista por la defensa de los derechos de las mujeres, trans o personas no binarias guatemaltecas y la exigencia de empatía y sororidad a las denominadas feministas blancas**, como desde el ecologismo, en su **lucha por la defensa de las tierras que las multinacionales están explotando, siendo consentidas por el Estado. Sus fortalezas, afirma, son el ser un territorio organizado en comunidad y en pueblos, su vínculo con la naturaleza, sus bienes comunes y el compromiso generacional por perpetuar y proteger su cultura, su tierra y su lucha.** Además, utilizan medios de comunicación alternativos como radios o periódicos comunitarios, dándoles autonomía. **El arte, la música, la danza y la espiritualidad -que no religión o institución- también forman parte de su fuerza.**

“Como las abuelas y los abuelos nos han dicho, la vida misma y nuestro “cosmocimiento” se relaciona con la red de la vida. No hay ninguna existencia que valga más o que valga menos en la vida. **Y necesitamos siempre cuidarnos de tener equilibrio y armonía en nuestro caminar**, en la red de la vida. Tenemos un compromiso en el tiempo, el espacio y el movimiento en donde no hay fronteras. **Tenemos un vínculo profundo con los cuatros puntos cardinales, que se conectan con los elementos de la vida como el agua, el aire y el sol, la luna, la madre tierra, el corazón del cielo, el corazón de la tierra.** Y cada elemento también tiene su relación con todos los otros. **Cuando hablamos de territorio, nosotras no defendemos a la madre tierra solo por ser la madre tierra, sino defendemos el territorio por su historia.** Mi cosmovisión tiene relación con la historia, la memoria, la sangre y el vientre, que se entrelazan entre el presente, el pasado y el futuro. Y hablamos del mundo, el inframundo y el supra-mundo, porque también hay una conexión cósmica” Lolita Chávez.

Han logrado, gracias a consultas, sacar transnacionales y anular licencias mineras, han mapeado el territorio para impedir que les engañen en sus actuaciones, **han dado a conocer la lucha de los pueblos indígenas a nivel internacional y han desafiado el modelo neoliberal imperante, aportando alternativas a través de la comunidad.** Pero estos logros han tenido que pagarlos con los asesinatos de muchos activistas indígenas, la presencia militar en sus territorios y licencias mineras aún vigentes.

*Extracto del trabajo realizado por las estudiantes **Laia Balanguer Llaquet y Paula Robleda Simón.***

Bibliografía

- Clacso TV. (2017) Rousseau: “El movimiento de mujeres indígenas y el feminista tienen trayectorias diferentes”.
- Cabnal, L. (2010) Feminismos diversos: el feminismo comunitario.
- Cabnal, L. (2016). Red de sanadoras ancestrales del feminismo comunitario en Guatemala.
- García, A. (2018) Lolita Chávez: “Las multinacionales no entienden que lleguemos a dar vida por defender el derecho a existir de la tierra”. El Salto Diario.
- Gianpa, L. y De Guio, S. (2019) El Guatemala en defensa de su tierra y su vida no va a votar . KAOSENLARED.
- Makazaga, I. (2018) Lolita Chávez, premio Ignacio Ellacuría por su defensa de los pueblos indígenas. El País.
- PBI Guatemala. Consejo de pueblos K'iche CPK.
- Peñacoba, P. (2018) La reivindicación feminista en los pueblos indígenas. Público.
- Ramírez, C. (2018) Lolita Chávez: “Hay feminicidios impune , nos utilizan como botín de guerra, sufrimos violaciones...” HUFFPOST.
- Rojas, T. (2019) ‘Lucho porque el territorio sea libre y no siga manchado de sangre’: Lolita Chávez. PACIFISTA TV
- Tosco, P. (2018) Las luchas nuestras, las luchas de las comunidades indígenas. Revista Contexto. - Truax, E. LOLITA CHÁVEZ. Hazte de 5w.
- UChileIndígena (2016) ENTREVISTA. Lorena Cabnal, feminista comunitaria indígena maya.
- Valiña, C. (2018) Los feminismos indígenas en Latinoamérica. Escuela de feminismos alternativos. - Ventura, M. (2018) Tenemos que luchar juntas para que las mujeres sean libres en todos los territorios. Colectivo Insurgencia Magisterial.
- Wikipedia. (2018) Aura Lolita Chávez.

TRANSITANDO HACIA UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE DESDE EL ECOFEMINISMO:

El ecofeminismo está experimentando un nuevo impulso, un resurgimiento o un renacimiento. Si hacemos un poco de retrospectiva, vemos cómo las propuestas que el ecofeminismo lanza en la actualidad se parecen mucho a aquellas utopías feministas de las que se nutrió el ecofeminismo primigenio. Éstas eran relatos que hablaban de **sociedades libres de opresión para las mujeres, pero también de sociedades descentralizadas, no jerárquicas y no militarizadas.** En estos escenarios imaginados, la organización socio-económica iba a estar regida por la democracia directa, la economía de subsistencia y las tecnologías suaves y respetuosas con el entorno. Desde el feminismo se construyó una filosofía que, aún sin considerarse ecologista o tener intencionalidad ambientalista, acentuaba la inexistencia de riqueza en la producción, lo mercantil o lo material, y defendía la riqueza de la relación de las personas entre sí y con su entorno, y la importancia de los cuidados, de lo emocional y de la comunicación.

Lo que sí es diferente de ambos momentos, es quizás, la motivación. Es decir, el ecofeminismo surgió por la búsqueda de una sociedad más sana, más armónica con la naturaleza y más justa entre personas. Pero existe una motivación más fuerte que está movilizándolo a mucha gente hacia postulados y propuestas decrecentistas y ecofeministas: **el fin de la energía barata y la búsqueda de sociedades no dependientes de energía.** Se trata de un imperativo material: los límites de la biosfera son los que, queramos o no, nos están obligando a replantearnos nuestro estilo de vida.

La situación de crisis actual es muy preocupante porque plantea problemas graves y urgentes a los que hay que hacer frente, pero al mismo tiempo es una oportunidad, porque abre caminos para el cambio hacia una sociedad menos injusta y más armónica que **debe fundamentarse en tres máximas irrenunciables: sostenibilidad ambiental, equidad de género, y justicia social.**

Para conseguirlas debemos tener en cuenta muchos criterios, entre otros:

-Reconstruir sistemas productivos humanos. **Los sistemas naturales son 100% sostenibles y los seres humanos podemos observar cómo funcionan y aplicar dicho funcionamiento a nuestros sistemas de relación.** Algunas premisas de los sistemas naturales son: funcionan a partir de luz solar; cierran los ciclos de la materia; usan sólo la energía imprescindible (no la derrochan); lo reciclan todo; recompensan la cooperación (en lugar de la competencia); acumulan diversidad; contrarrestan los excesos del interior; se ajustan a los límites; cuidan a las generaciones futuras; respetan los procesos lentos; y son modelos basados en la cercanía.

-**La reconversión de los procesos industriales precisa de instrumentos económicos que la hagan efectiva.** En este sentido, por ejemplo, Naredo ha planteado la necesidad de que además de registrarse **los costes de la extracción** y manejo de los minerales de la corteza terrestre, deben consignarse los **costes de reposición**, es decir de transformación de los residuos en recursos naturales ya que de lo contrario, al no restar en las cuentas la degradación, se favorece el deterioro del patrimonio natural.

-En este proceso de cambio resulta esencial asumir y exigir el **principio de precaución**, de forma que no se comercialicen o se extiendan tecnologías o productos que no hayan demostrado de una forma convincente que no son nocivas para el medio y para las personas.

- **Llevar a la práctica las 8 erres** de Serge Latouche, a nivel individual y a nivel colectivo, institucional, político. En orden de importancia y de jerarquía: 1) **Reducción** del consumo; 2) **Reutilización** de materiales; y 3) **Reciclaje**, 4) **Reevaluar**; 5) **Reconceptualizar**; 6) **Reestructurar**; 7) **Redistribuir**; 8) **Relocalizar**.

- En oposición a un sistema de desarrollo cuyo motor es el crecimiento económico, debemos crear **un marco donde nuestra meta sea satisfacer las necesidades de las personas de todas partes del planeta. Debemos pensar en todos los ángulos de las necesidades y pensar en aquellos satisfactores que no sólo no violen necesidades de otras personas sino que además no perjudiquen ni dañen el equilibrio ambiental.**

- **Reconocimiento de la vulnerabilidad y la interdependencia.**

- **Poner la calidad de vida** (basado en la satisfacción de las necesidades y en el concepto de salud integral desarrollado por Carme Valls) **sobre el nivel de vida** (donde el medidor es la acumulación del capital y aumento del PIB).

- **Basar la relación humana en el apoyo mutuo, cuidados, relación.**

- **Proteger y defender la autonomía y libertad de las personas y los cuerpos.**

- **Valorar y cuidar la diversidad humana y medioambiental.**

- **Trabajar para conseguir la igualdad formal, paridad, equiparación de derechos.**

- **Reconocer las deudas entre territorios y efectuar medidas reparadoras.**

- **Justicia Norte-Sur.**

Podríamos resumir estas aportaciones en los siguientes puntos:

- Que se aseguren los **derechos de las mujeres, su autonomía.**

- **Que se rompan estereotipos e imposiciones de género** que aprisiona a todas las personas.

- **Que los saberes de mujeres se visibilicen** y sean tenidos en todos los ámbitos de la vida, **en especial en lo concierne al cuidado y mantenimiento del equilibrio medioambiental.**

- Que se ponga el acento en los **trabajos de cuidados** para visibilizarlos, reconocerlos **como motor de la economía, y repartirlos entre hombres y mujeres por igual.**

- **Una sociedad en transición tiene que reducir en muchas horas la cantidad de trabajo productivo,** mucho del cual tendería a desaparecer del todo por tener una huella ecológica elevada y por no perseguir la satisfacción de una necesidad humana real, **aunque en parte se equilibrará con la mayor demanda de energía humana frente al uso de energía fósil y de maquinaria. Al mismo tiempo, el trabajo reproductivo, aquel destinado al mantenimiento de la reproducción social, se verá incrementado.**

*Fuente: Transitando hacia una sociedad sostenible desde el ecofeminismo.
Pandora Mirabilia y Ecologistas en Acción.*

Para profundizar:

-Propuestas ecofeministas ante las crisis sistémicas: <http://www.mundubat.org/wp-content/uploads/archivos/201412/texto-decrecimiento-ecofeminista.pdf?>

-Ecologistas en Acción, "Caminar sobre el abismo de los límites", 2018, en: <https://www.ecologistasenaccion.org/?p=35291>

-Gisberte, Pepa, "El decrecimiento, camino hacia la sostenibilidad", en Revista Ecologista, Ecologistas en Acción, 2007, en: <http://www.ecologistasenaccion.org/article13381.html>

-González Reyes, Luis, "Construyendo alternativas al poder de las empresas transnacionales", ponencia sobre colapso energético: <https://www.youtube.com/watch?v=NF7FiQwGq5k>

-González Reyes, Luis: "Energía para entender el pasado y el futuro", en Soberanía Alimentaria, diversidad y culturas, nº 23, en: <http://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/54-numero-23/309-energia-para-entender-el-pasado-y-el-futuro>

-Herrero, Yayo, "Decrecimiento, una clave del ecologismo social", en Ecologistas TV, en: <https://www.youtube.com/watch?v=-ffU8kFcaals>

-Monasterio Martín, Marta y Weingaertner, Julia, "Poner la vida en el centro: respuestas del ecofeminismo y del decrecimiento a la UE", Ecologistas en Acción, 2010: <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article16371>

-15/15/15, "Mujeres mirando al colapso", en 15/15/15 Revista para una nueva civilización, 2016: <https://www.15-15-15.org/webzine/2016/04/01/mujeres-mirando-alcolapso/>

-Leonard, Anie, "La historia de las cosas", Foundation funders workgroup for sustainable production and consumption y Free Range Studios, en: <https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WwVqAY>

-W.AA, "Decrecimiento Sostenible" monográfico sobre decrecimiento de Revista Ecología Política. Nº 35, 2008. en: http://www.ecologiapolitica.info/?page_id=5292



● Estudio de casos:

Extinction Rebellion: no violencia para hacer frente al cambio climático-

CO El movimiento Extinction Rebellion nació en Londres en otoño de 2018. **Representa una red de acción ciudadana, que con sentido de urgencia y la metodología de desobediencia civil no violenta, promueve actos de concienciación sobre la necesidad de una completa reconversión económica y social del sistema mundial para hacer frente al cambio climático y extinción de nuestra civilización.** A raíz de la repercusión generada, han surgido grupos en numerosos países (aproximadamente 500 grupos en 72 países).

El manifiesto del movimiento Extinction Rebellion (2019) apunta a tres tipos de **propuestas: I) acción, II) formación, III) trabajo interno.**

I) Lo que se refiere a la acción, Extinction Rebellion destaca la necesidad de:

- a) **Reducir a cero las emisiones de carbono** en una década.
- b) **Reducir la demanda** a través de un programa de racionalización del carbono.
- c) **Dar prioridad a las inversiones en tecnologías seguras** capaces de eliminar el CO₂ atmosférico.
- d) **Reajustar el sistema de transporte:** crear vías electrificadas de alta velocidad, abrir camino a las nuevas posibilidades de transporte público, nuevas formas de sustitución de carburantes, a las ciudades libres de automóviles.
- e) **Transformar el sistema agrario,** sustituyendo la actual agricultura industrializada por una agricultura regeneradora y resiliente, poniendo límites a la producción ganadera.
- f) **Recuperar ecosistemas,** creando programas de conservación de la tierra y de protección de los océanos, frenando la extinción masiva de especies y los ecosistemas.

Extinction Rebellion llama a la acción no violenta,

caracterizada por:

- 1) Ser disruptiva - tiene que generar un trastorno en las grandes ciudades con el fin de captar la atención de los agentes políticos;
- 2) Supone un sacrificio - que genera empatía por la causa entre las personas que conocen a quien se sacrifica;
- 3) Es contraproducente para la oposición – los oponentes a la causa tienden a responder a una acción directa con métodos represivos. Y esto es contraproducente para ellos porque les lleva a mostrar su peor aspecto ante las personas que observan o se enteran de lo sucedido, lo cual aumenta las probabilidades de que éstas se unan a la causa.
- 4) Es respetuosa – implica un trato de máximo respeto hacia los oponentes.

Además el movimiento **aspira establecer una asamblea nacional representativa de la voluntad del pueblo**. La asamblea se escogería por un sistema de sorteo, los representantes serían escogidos al azar y servirían al pueblo de forma voluntaria durante un breve periodo de tiempo.

II) En lo relativo a la formación, se llevan a cabo cursos teóricos y talleres prácticos sobre la no violencia, paz, sostenibilidad, Ética de cuidado, Economía del Bien Común, etc. La formación de carácter informal es voluntaria, gratuita, se realiza en grandes y pequeños grupos, de forma horizontal.

Las formas de trabajo son diversas: charlas, mesas redondas, exposiciones, talleres participativos, que **crean consciencia crítica traspasando cuatro etapas: 1) cuestionar (tomar consciencia sobre un problema); 2) visibilizar (poner en palabra el problema); 3) sensibilizar (mover la consciencia del otro) y 4) empoderar (llegar a la transformación uno mismo en un trabajo previo a la intervención con el Otro).**

III) En relación al trabajo interno: Los miembros del movimiento reconocen que el trabajo grupal necesita un profundo trabajo individual interno de superación de prejuicios, reproches, culpas, rivalidades, lo que precisa madurez personal y autoactualización.

El movimiento en su manifiesto no se autodefine como feminista o ecofeminista, pero la ética del cuidado y los principios feministas forman parte de su ideario básico.

Como parte de la ética del cuidado, en sus bases el movimiento XR defiende el “cuidado” como parte fundamental de las acciones no violentas.

- **Cuidado de sí mismo:** cómo nos ocupamos de nuestras propias necesidades y de nuestra recuperación en este sistema tóxico.

- **Cuidados durante la movilización:** cómo nos cuidamos unas a otras mientras llevamos a cabo acciones directas y de desobediencia civil.

- **Cuidado interpersonal:** cómo cuidamos de nuestras relaciones, siendo conscientes de cómo nos afectamos unos a otras, y asumiendo nuestra parte de responsabilidad en las relaciones.

- **Cuidado de la comunidad:** cómo nos ocupamos de nuestro desarrollo como red y comunidad, fortaleciendo nuestras conexiones y nuestra adscripción a estos principios y valores.

- **Cuidado de las personas y del planeta:** cómo nos ocupamos de las comunidades más amplias que nos rodean y del planeta que nos mantiene.

En cuanto a los principios ecofeministas, XR incluye resituar el centro en la vida, no en el hombre, así como la consecución de una participación más equitativa, acabando con las jerarquías de poder. También dejar un legado a futuras generaciones y la deconstrucción que cada persona ha de hacer para salir de su zona de confort. XR se define como un movimiento de movimientos, por lo que asumen demandas de grupos feministas o de mujeres específicos.

*Extracto del trabajo realizado por **Alena Karpava** y **Laura Mostazo***

Bibliografía

- Avalon Project (2019). The Earth Stories Collection. ONG Avalon Project, Iniciativa por una cultura de paz
<https://theearthstoriescollection.org/>
- Blanco, Rogelio (1982). La pedagogía de Paulo Freire. Ideología y método de la educación liberadora, Madrid: ZERO.
- Extinction Rebellion (2019). Lucha por la vida. Página oficial de Extinction Rebellion en España. Disponible en: <https://www.extinctionrebellion.es/portal/>
- COMINS, Irene (2003). “La ética del cuidado como educación para la paz”. PhD thesis. Supervisor: Vicent Martínez Guzmán. Castellón: Universitat Jaume I.
- Cutanda, Grían A. (2019). The Earth Stories Collection. Como hacer otro mundo posible con mitos, leyendas y relatos tradicionales. Asociación Avalon Project.
<https://theearthstoriescollection.org/productos-y-servicios-educativos/>
- Cutanda Morant, A. (2016). Relatos tradicionales y Carta de la Tierra: Hacia una educación en la visión del mundo sistémico-compleja, (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada.
- Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación, (Introducción Henry A. Giroux). Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (1978). Educación como práctica de la libertad, (24ª ed., 3ª ed. España). España: Siglo XXI Editores.
- Lopez Martínez, Mario (2004). “Principios y argumentos de la Noviolencia”, en Molina Rueda, Beatriz y Muñoz, Francisco (eds.). Manual de Paz y Conflictos, Granada: Universidad de Granada, pp. 302-329.
- Varela, Nuria: La ética del cuidado:
<http://nuriavarela.com/la-etica-del-cuidado/>



¿Es el discurso de Greta Thunberg ecofeminista?

Greta Thunberg, nacida en Suecia en 2003, es una activista medioambiental de 16 años conocida por su carácter contundente al abordar la problemática del cambio climático.

El 20 de agosto de 2018 tras la ola de calor y los incendios forestales en Suecia, Thunberg empezó a no asistir a la escuela hasta las elecciones generales del 9 de septiembre. Su demanda fue que el gobierno sueco redujera las emisiones de carbono con base a lo establecido en el Acuerdo de París, por lo que decidió protestar sentándose en las afueras del Riksdag todos los días durante la jornada escolar, junto con un cartel que decía Skolstrejkförklimatet (en sueco, —huelga escolar por el clima). Después de las elecciones generales, continuó protestando cada viernes. Pronto, otros estudiantes participaron en protestas similares en sus propias comunidades. Juntos organizaron un movimiento de huelga climática escolar con el nombre de Viernes para el Futuro (del inglés, FridaysforFuture). Si bien fue tras la intervención de Thunberg en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2018 que más de 20.000 estudiantes realizaron manifestaciones en más de 270 ciudades alrededor del mundo.

Aunque el tema del cambio climático implica mucha complejidad, **las reivindicaciones de Greta son simples: Demanda de las políticas que hagan su aprobación del acuerdo de París de 2015 realidad y que persigan una política que sea capaz de limitar el calentamiento global a 1,5°C.** Al principio, su huelga se dirigió principalmente al gobierno sueco, pero extendía sus discursos a delegadas del gobierno de nivel global.

El discurso de Greta tiene mucho que ver dentro de la perspectiva ecofeminista.


- **La transformación social como aspecto indispensable para la justicia** entre los seres humanos y consecuentemente, la sobrevivencia de la especie en el planeta. “No podemos salvar el mundo jugando con las mismas reglas porque las reglas deben ser cambiadas” (Thunberg, G. en TED, min. 10:45)

- **La transformación social debe ocurrir paralelamente a la transformación intelectual.** “La gente sigue haciendo lo que hace porque la gran mayoría no tiene ni idea sobre las consecuencias reales de nuestra vida diaria.” (Thunberg, G. en TED, min. 5:50)

- **Es necesario reconocer los derechos de minorías, mujeres, indígenas, pobres, entre otros, así como sus valores intrínsecos y subjetividades.** “Nuestra biosfera está siendo sacrificada para que la gente rica en países como el mío pueda vivir con lujo. Es el sufrimiento de muchos el que paga el lujo de pocos.” (Thunberg, G. en COP24, min. 1:40)

Relacionado particularmente con el primero de los puntos anteriores es la justicia que –tanto en su forma intergeneracional como en su forma intrageneracional– **constituye al concepto ecofeminista.** Asimismo, en las marchas de los jóvenes por el clima, se destaca la estrecha relación entre feminismo y ecología, ya que las chicas tienen muy claro que la opresión de género y la destrucción de la naturaleza son dos procesos que tienen su origen en las mismas estructuras de dominación, patriarcales y capitalistas. En los distintos comunicados de estas adolescentes, se expresa claramente el carácter ecofeminista de sus demandas, entre las cuales el cese de la financiación pública de armamento (incluida la producción y venta de armas).

Si tuviésemos algo que cuestionar a Greta sería que aunque exige un cambio radical, no llega a cuestionar explícitamente el capitalismo patriarcal ni a referirse al decrecimiento como alternativa. **Así, Thunberg pone en jaque al sistema al cuestionar directamente la labor de los dirigentes al mando del mismo, pero no aboga por cambiar las reglas del juego ni sus fundamentos. Del mismo modo, Greta ha**



dejado en un segundo plano responsabilidad individual con respecto al cambio climático centrándose únicamente en el papel que tienen los políticos. Nosotros aquí nos preguntamos, ¿qué pasa con el poder de las multinacionales y los lobbys?

En cuanto a su incidencia, estamos percibiendo como se está generando un acercamiento entre posturas estrictamente ecologistas por un lado, y feministas por otro, nutriéndose una perspectiva de la otra y viceversa, enriqueciéndose bajo nuestro punto de vista, el conocimiento y el entendimiento del mundo. Un ejemplo es el caso de Femen, que ha decidido incluir la lucha contra el cambio climático en su activismo y apoyar firmemente a Greta.

*Extracto del trabajo realizado por las estudiantes **Paulina Aue, Teresa Siles Pardo y Juan Manuel Martínez Varo.***

Bibliografía

- Araque, P. y Monasterio, M. en El Salto Diario, 23 agosto 2019.
- EUROPA PRESS, RTVE, 24 mayo 2019. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20190524/fridays-for-future-protesta-mas-50-ciudades-espanolas-contra-cambio-climatico/1944867.shtml>
- FAZ, 25 Septiembre 2019. Disponible en: <https://www.faz.net>
- FridaysforFutureDeutschland, 2019. <https://fridaysforfuture.de>
- Gaus, B. en TAZ, 16 marzo 2019. Disponible en: <https://taz.de/Kolumne-Macht/!5577705/> Gregori, -J. en SER, 25 octubre 2019. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2019/10/25/ciencia/1572012713_599818.html
- Hansen, S. en TAZ, 13 agosto 2019. Disponible en: <https://taz.de>
- Hecking, C. y Schönberger, C. en Spiegel Online, 02 Febrero 2019. <https://www.spiegel.de>
- M. en TAZ, 16 agosto 2019. <https://taz.de>
- Kuzmany, S. en Spiegel Online, 19 agosto 2019. <https://www.spiegel.de>
- Maurin, J. en TAZ, 15 agosto 2019. <https://taz.de>
- Mayer en FAZ, 28 septiembre 2019. <https://www.faz.net>
- Méndez, B. en El Periódico, 29 octubre 2019. <https://www.elperiodico.com>
- Montero, R. en El País Semanal, 23 octubre 2019. <https://elpais.com>
- Paone, M. en El País, 11 marzo 2019. <https://elpais.com>
- Peña, C. en Paradigma, 24 septiembre 2019. <http://www.paradigma.live>
- Redacción BBC News Mundo en BBC News Mundo, 23 Septiembre 2019. <https://www.bbc.com>
- Sáez Espinosa, A. en Las 12, 2 agosto 2019. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/>
- Spiegel Online, 17 Junio 2019. <https://www.spiegel.de>
- Tuya, M. en 20 Minutos, 27 septiembre 2019. <https://www.20minutos.es>

Defensa del territorio y lucha contra las empresas mineras.

En América Latina la extracción de minerales se realiza desde épocas coloniales. Estas explotaciones han aumentado en la década de los noventa debido al incremento de los precios de algunos minerales y el agotamiento de las principales reservas del mundo (Carvajal, 2016).

Los privilegios que tienen las empresas mineras en las solicitudes y licencias de explotación, las restricciones de derechos de participación, el despojo y la ocupación territorial, provocan la violación sistemática de los derechos humanos de la población afectada, al privársele del acceso a tierra, agua y demás bienes comunales. Además, se estimula la degradación productiva en la zona, provocando el desplazamiento forzado y en algunos casos la extinción de pueblos originarios (Carvajal, 2016).

Las mujeres que son las más afectadas han recibido represalias al punto de la criminalización de las mismas. Según Carvajal (2016), **en testimonios de mujeres que trabajan por la defensa de los territorios estas prácticas de despojo y contaminación territorial se expresan de manera simultánea al recrudecimiento de la violencia patriarcal contra mujeres y niñas y la desigualdad de género,** esto se expresa en todo el ámbito de sus vidas como:

- **Precarización de trabajos de cuidado**
- **Pérdida de autonomía económica**
- **Vulnerabilidad del derecho a la alimentación y pérdida de soberanía alimentaria**
- **Violencia intrafamiliar**
- **Violencia sexual**

Al ingresar los hombres a trabajar en las empresas, la economía comunitaria se ha convertido en una **economía asalariada dependiente básicamente del empleo masculino.** Esto ha generado un cambio en la distribución de las actividades productivas dentro de las comunidades, quedando la mujer relegada a las labores de reproducción social (García-Torres, 2018).

El establecimiento de las empresas en las comunidades genera la llegada de una importante cantidad de hombres a los pueblos cercanos, lo que trae como consecuencia la apertura de bares y prostíbulos. Esta situación hace que se incremente el **consu**

mo de alcohol y las enfermedades de transmisión sexual entre la población y propicia también el aumento de la violencia contra la mujer y el surgimiento de redes de trata de mujeres (muchas de ellas niñas y adolescentes), que son explotadas sexual y laboralmente (García-Torres, 2018).

Por otro lado, **las desigualdades de género se ahondan aún más debido a la forma en que las empresas abordan con las comunidades la negociación para la aceptación de sus actividades. Lo hacen únicamente con los hombres de las comunidades, dejando de lado a las mujeres.**

Frente a estas amenazas crecientes de explotación minera y los nuevos conflictos socio ambientales, las voces de las mujeres cobran más fuerza. En Latinoamérica las luchas de las mujeres tienen matices diferentes muchas de ellas asumen un enfoque de género pero no se consideran feministas o ecofeminista.

En muchos de los países del continente americano se han formado grupos de mujeres, como la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, formada por países de El Salvador, México, Guatemala, Honduras, que entre muchas iniciativas también vela por los derechos de las mujeres indígenas y campesinas a proteger su territorio.

Existen acciones como la de mujeres latinoamericanas tejiendo territorio que trabajan en un mapeo que visibiliza conflictos ambientales en la que las mujeres juegan un rol decisivo en la defensa del territorio, concentrándose principalmente en los conflictos mineros y el impacto que genera estas actividades en México, Guatemala, Honduras, Colombia, Perú, Bolivia y Uruguay. **La Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales,** una organización de mujeres presentes en 10 países que se rige en la defensa de los derechos de los pueblos vulnerados por proyectos extractivos.

*Extracto del trabajo realizado por las estudiantes **M^a Luisa Andrea Peñarrieta Zanabria, M^a Claudia Saravia López de Castilla y Marina Martín Salvador.***

Biografía: para imaginar otros mundos. Quito: Ediciones Abya-Yala.

-Amnistía Internacional (2019). La defensa de la amazonia tiene nombre de mujer. <https://www.es.amnesty.org>

-Campanario, Y. & García, P. (2013). Empresas domiciliadas en países ratificantes del convenio 169-OIT operando en territorios de pueblos indígenas en Perú. El caso de la empresa española Repsol. Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas. <https://www.alainet.org>

-Carvajal, L. (2016). Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuesta de defensa del territorio. Bogotá: Fondo de Acción Urgente de América Latina.

-Castell Rodríguez, A.G. (2014). Género, agroecología y soberanía alimentaria: Perspectivas ecofeministas. [Reseña] Emma Siliprandi y Gloria Patricia Zuluaga (coords.), Barcelona: Icaria . Universidad de Colima.

-García-Quero, F. & Ahumada, J. (2016). Economía del Desarrollo, en Calderón, A., Molero, R., Bullejos, A. & Martínez, C. (Coords.), Hacia una economía más justa. Madrid: Economistas sin Fronteras.

-García-Torres, M. (2018). El IBEX 35 en guerra contra la vida. Transnacionales españolas y conflictos socioecológicos en América Latina. Un análisis ecofeminista . Madrid: Ecologista-sen acción.

-González, J., Montes, C. & Santos, I. (2007). Capital natural y desarrollo: por una baseecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur. Papeles, 100, 63-77.

-Gudynas, E. & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Utopía y Praxis Latinoamericana 16 (53), 71 – 83.

-Hernández, A. (2012). La apuesta política de Vandana Shiva: los saberes de las mujeres y la sostenibilidad de la vida. Dilemata, 4 (10), 329-355.

-Heck C. & Ipenza, C (2014) Análisis comparativo de la situación de la minería ilegal en seis países amazónicos. En: Heck Carmen (coord.). La realidad de la minería ilegal en países amazónicos. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

-Marcellesi, F. & Palacios, I. (2008). Integración de consideraciones de sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo. Cuadernos Bakeaz, 88.

-Marcos, J. & Fernández, M.A. (28 de enero de 2016). Un ejército de mujeres para defender el agua. Pueblos: Revista de información y debate. <http://www.revistapueblos.org/>

-Mosangini, G. (2007). Decrecimiento y cooperación internacional. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=56547>

- Lértora Mendoza, C.A. (FEPAI). (2019). Ecofeminismo latinoamericano. Proyecto: diccionario del pensamiento alternativo II. CECIES: Pensamiento latinoamericano y alternativo. <http://www.cecies.org>
- Luna, N. (8 de marzo de 2016). La maldición del petróleo acosa a las mujeres indígenas del Amazonas. En Ojo Público. <https://ojo-publico.com/174/la-maldicion-del-petroleo-acosa-a-las-mujeres-indigenas-del-Amazonas>
- Llopis E. (2019). Líderes indígenas del Perú: Cuerpos contra la minería. Observatorio de conflictos mineros de América Latina (OCMAL). Bolivia. <https://www.ocmal.org/lideresas-indigenas-en-peru-cuerpos-contra-la-mineria/>
- OCMAL - Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (2019). Estadísticas de casos de criminalización por oposición a la minería: criminalización de las mujeres defensoras https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/incident/stats/pa%C3%ADs
- OCMAL (2019). Conflictos mineros en América Latina: extracción, Saqueo y agresión, estado de situación 2018. En: <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/05/informe-final.pdf>
- Puleo, A. (2002). Un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo: feminismo y ecología. El Ecologista, 3. <https://ecopolitica.org/un-repaso-a-las-diversas-corrientes-del-ecofeminismo-feminismo-y-ecolog/>
- Russi, D., Puig, I., Ramos, J., Ortega, M. & Ungar, P. (2003). Deuda ecológica. ¿Quién debe a quién? Barcelona: Icaria.
- Sachs, W. & Santarius T. (2007). Un futuro justo. Recursos limitados y justicia global. Barcelona: Icaria.
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. Nueva Sociedad, 256. ISSN: 0251-3552. Recuperado de <https://nuso.org>



SALUD, GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE.

Desde el feminismo no entendemos la salud como la ausencia de enfermedad, sino como la calidad de vida. No se trata sólo de vivir más, sino de vivir mejor. En consecuencia, para estudiar la Salud de forma integral es necesario tener en cuenta la salud física, psicológica y social. Por lo tanto la salud está condicionada por factores económicos, sociales, medioambientales, biológicos, culturales y psicológicos.

El ecofeminismo plantea una actitud de prudencia hacia la tecnocracia y hace algunas propuestas en el ámbito de la salud como son:

- Estilo de vida saludable.
- Vegetarianismo y soberanía alimentaria.
- Autonomía del cuerpo y derechos sexuales y Reproductivos
- Preocupación por los entornos saludables.

La salud depende en gran medida de la calidad ambiental.

Las condiciones ambientales causan entre el 20-25% de muertes al año en todo el mundo.

En el Estado Español se dan 16.000 muertes prematuras al año por enfermedades derivadas de la contaminación del aire.

Los pesticidas tóxicos, los disruptores hormonales o la contaminación ambiental son ejemplo de como

la calidad ambiental repercute en la salud, especialmente en las mujeres.

Fuente: Material didáctico de Pandora Mirabilia para el curso Ecofeminismo: Teoría y práctica para aplicar en proyectos de desarrollo.

El uso creciente de sustancias químicas en el lugar de trabajo como método de lucha contra las plagas de insectos o como agentes de limpieza, y sus interacciones, están resultando un serio peligro para los seres humanos.

Los insecticidas que tienen moléculas de cloro actúan, además de como neurotóxicos, como disruptores endocrinos. Tienen la característica común de ser solubles en las grasas y, por tanto, se depositan en las células grasas del cuerpo. Dado que las mujeres poseen de forma natural de un 15% a un 20% más de células grasas que el hombre, **los efectos a largo plazo serán mucho más prolongados e intensos en el sexo femenino.**

Por otra parte, dado que la mayoría de los plaguicidas actúan paralizando el sistema nervioso de los insectos, los efectos neurotóxicos en el ser humano serán más intensos cuando las neuronas dispongan de poca oxigenación (anemia) o de falta de ferritina (carencia que impide el transporte de hierro, en especial en las neuronas). Y dado que durante la edad fértil (14 a 50 años) la mayoría de las mujeres sufren algún grado de anemia o ferropenia, **la vulnerabilidad del sexo femenino a los productos neurotóxicos es, también, superior a la del sexo masculino.**

Muchos plaguicidas, los combustibles y plásticos actúan como xenoestrógeno (sustancias sintéticas que llegan al organismo procedentes del ambiente exterior y que, una vez dentro, se comportan como estrógenos fuertes). Los estrógenos son una de las hormonas sexuales femeninas. **En las mujeres expuestas a estas sustancias se ha observado, entre otros efectos sobre la salud, el aumento de la incidencia del cáncer de mama.**

Fuente: Pesticidas: un problema de salud pública. Del 4 al 17 de septiembre de 2008 // Diagonal.

La contaminación ambiental puede afectar al núcleo de las células (cambiando el ADN) y el funcionamiento de las mitocondrias, que son las que transforman la energía en comida. **Y estos cambios están relacionados con enfer**

medades con enfermedades que afectan más a las mujeres, como la fibromialgia, la sensibilización química múltiple -una enfermedad relativamente nueva que te vuelve sensible a pequeñas cantidades de sustancias químicas- **y el cansancio crónico.**

Fuente: Diagonal. Entrevista a Carmen Vall-Llobet "Hay estereotipos sexistas: se diagnostica como psicológico lo que es biológico o social."

Según Carmen Vall existe un sesgo de género en Medicina que se está manifestando de formas distintas.

Por un lado se parte de una suposición de que los problemas y riesgos para la salud de mujeres y hombres son iguales cuando no lo son: (...) muchos ensayos clínicos se han realizado sólo entre hombres suponiendo que los resultados se podían aplicar automáticamente a las mujeres. De esta forma se ocultan los factores de sexo y género de las enfermedades que dificultan su tratamiento. **Tan sólo se consideran las diferencias intrínsecas entre los dos sexos en la salud reproductiva (...)** obstaculizando la real introducción de una mirada de género no sesgada en la atención primaria, en medicina interna y en las demás especialidades médicas, principalmente la cardiología.

Existen factores de riesgo que son cruciales para la salud de las mujeres, como los debidos a la sobrecarga desigual en la atención a la familia y el trabajo doméstico, **que todavía han de ser plenamente investigados.**

Tampoco se tienen suficientemente en cuenta las manifestaciones diferenciales de enfermedad. Como ejemplo: las descripciones de síntomas clásicos de arteria coronaria y aquellos que se enseñan en las facultades de medicina en los últimos años solo describen los síntomas de los hombres. Es raro que los médicos puedan identificar las enfermedades de coronarias de mujeres que presentan dolor irradiado en la cara o que empiezan a tener problemas de dolor abdominal.

Por otro lado, **las mujeres presentan una incidencia más alta de morbilidad y discapacidades durante la vida que los hombres, sobre todo porque acumulan muchas más enfermedades crónicas.**

*Fuente: Desigualdades de género en salud pública. **Carme Valls-Llobet.** Médica. Directora del programa Mujer, Salud y Calidad de Vida del CAPS. Barcelona.*

(...) enfermedades relacionadas con el dolor y el cansancio (la fibromialgia, la fatiga crónica...) afectan más a las mujeres; es decir, **enfermedades que están más relacionadas con la calidad de vida que con la mortalidad y que por eso son menos estudiadas.**

Además, en los diagnósticos, nos topamos con estereotipos sexistas cuando las enfermedades del sexo femenino se asocian a la salud mental; diagnostican como psicológico lo que es biológico o estrés social. En la primera consulta ya les recetan ansiolíticos y antidepresivos sin entender las causas de lo que les pasa, lo que conduce a una medicalización de la salud de las mujeres. El antidepresivo es el segundo medicamento más recetado en España y el 70% de las personas que los toman son mujeres.

*Fuente: Diagonal. Entrevista a **Carmen Vall-Llobet** "Hay estereotipos sexistas: se diagnostica como psicológico lo que es biológico o social."*

Para profundizar:

Desigualdades de género en salud pública: http://redes.cepcordoba.org/file.php/63/DESIGUALDADES_DE_GENERO_EN_LA_SALUD_PUBLICA.pdf

Hay estereotipos sexistas: se diagnostica como psicológico lo que es biológico o social: <https://www.diagonalperiodico.net/cuerpo/hay-estereotipos-sexistas-se-diagnostica-como-psicologico-lo-es-biologico-o-social.html>

La medicalización de la vida y la salud de las mujeres: http://www.caps.cat/images/stories/Medicalizacion_de_la_vida_y_la_salud_Xarxa_de_salut_Margarita_Lopez_Carrillo.pdf

Pesticidas: un problema de salud pública: <https://www.diagonalperiodico.net/global/pesticidas-problema-salud-publica.html>

Boyer Rabasco, Bárbara, Indefinida Plural, Barcelona, 2008, en: <https://vimeo.com/19181266>

López Carrillo, Margarita: “La medicalización de las mujeres y la salud”, en: http://www.caps.cat/images/stories/Medicalizacion_de_la_vida_y_la_salud_Xarxa_de_salut_Margarita_Lopez_Carrillo.pdf

Rodríguez Gimena, Mar y Valls-Llobet, Carme, “Pesticidas: un problema de salud pública”, en Periódico Diagonal, septiembre 2008, en: <https://www.diagonalperiodico.net/global/pesticidas-problema-salud-publica.html>

Valls-Llobet, Carme, “Las desigualdades de género en la salud pública”, en: <http://redes.cepcordoba.org/mod/resource/view.php?id=3107>

Valls-Llobet, Carme, Morbilidad invisible y cooperación, en: <http://www.caps.cat/images/stories/9.31vallslobet.pdf>

Valls-Llobet, Carme, “Salud e influencias químicas desde el medio ambiente”, en: http://www.mundubat.org/wp-content/uploads/archivos/201303/salud-e-influenciasquimicas-sobre-el-medioambiente_carme-valls.pdf

Boix, Vicente, “El químico que golpeó a los pobres”, Periódico Diagonal, 2008, en: <https://www.diagonalperiodico.net/global/quimico-golpeo-pobres.html>

Fuentes Caballero, María: “Mujeres y salud desde el Sur. Una perspectiva de género, una visión holística”, en http://www.caps.cat/images/stories/7-M-Fuentes-MUJERES_Y_SALUD-09.pdf

Garriga, Concepció: "El lugar de la maternidad en la subjetividad de las mujeres contemporáneas. Más allá del destino biológico". 2009, en:

http://personal.ilimit.cat/cgarriga/articles/XER_200909_MADRES.pdf

Santamarta, José: "Nuestro Futuro Robado, la amenaza de los disruptores endocrinos", en: http://www.ecoportat.net/-Temas-Especiales/Salud/Nuestro_futuro_robado._La_amenaza_de_los_disruptores_endocrinos

● *Estudio de casos:*

Agrotóxicos: el caso del glifosato en Argentina.

Con el desarrollo de la agricultura industrial, caracterizada por la utilización de amplias extensiones de tierra, mayor tecnificación y utilización de insumos, el uso de los agroquímicos ha aumentado drásticamente desde el S.XIX.

La transformación de la realidad agraria en Argentina es un proceso muy complejo que ha resultado en la expansión de la frontera agropecuaria donde, anteriormente, había explotaciones familiares, bosques u otros ecosistemas. Un punto de inflexión en este proceso fue el **acuerdo al que llegó Argentina en 1996 con Monsanto** (actual propiedad de Bayer) **para la introducción de la soja transgénica resistente al glifosato en el país.**

El glifosato es uno de los compuestos del herbicida Roundup, inicialmente comercializado por esta gran multinacional de origen estadounidense. Numerosos estudios científicos han mostrado evidencias de sus daños al medio ambiente y a la salud de las personas.

En 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), clasificó el glifosato como “posiblemente cancerígeno” para los seres humanos, hallando evidencias significativas de los daños provocados por el compuesto en el ADN y cromosomas de las células (IARC, 2015). Anteriormente, en el contexto argentino, fueron muy conocidos los trabajos del científico Andrés Carrasco⁷, el cual recibió amenazas por sus estudios sobre el efecto negativo del uso de glifosato en las fases embrionarias de vertebrados. En Estados Unidos, destacan los trabajos de Stephanie Seneff, científica del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), la cual puso en evidencia la relación de múltiples enfermedades debido al glifosato. A nivel estatal, destacamos a la investigadora de la Universidad de Granada Marieta Fernández, que cuenta con una amplia experiencia en estudios epidemiológicos sobre los efectos en la salud de los plaguicidas, entre ellos el glifosato. También son muy numerosas las investigaciones realizadas desde el ámbito de las ciencias naturales, las cuales se centran en sus impactos negativos sobre el medio ambiente.

La principal vía de exposición a plaguicidas en población general se produce a través de los alimentos que consumimos. Una exposición más tangible y directa se produce en las zonas donde se aplica este compuesto a través de fumigaciones, en las que se ven afectados los residentes de las zonas rurales, así como zonas periurbanas que se encuentran rodeadas de estos cultivos. Esto ha resultado en multitud de casos de cáncer, malformaciones, abortos y otras enfermedades que han afectado gravemente la salud de las personas. Las fumigaciones no son el único peligro, **también las actividades que conllevan la manipulación de los productos que contienen glifosato.** Además de la presencia de este compuesto en el ambiente y los alimentos, **se ha encontrado también en algodones e hisopos de uso médico así como en productos de higiene femenina como los tampones.**

Expresado en cifras, durante el año 2011 se aplicaron 238 millones de litros de glifosato, lo que implica un **incremento del 1190% con respecto a la cantidad utilizada en 1996, año en el que se introdujo la soja transgénica.** Pero ¿dónde acaba toda la soja que se produce en Argentina? Siendo el mayor exportador de soja a nivel mundial, **gran cantidad de la soja transgénica que se produce es utilizada para alimentar al ganado que posteriormente se consume en Europa.**

Independientemente de los ingresos en el país debido a las exportaciones, un 60% de la población argentina sigue inmersa en la pobreza, como el caso paradigmático del Chaco argentino, una de las regiones más empobrecidas del país que cuenta con una alta presencia de empresas de agricultura industrial. A pesar de las crecientes preocupaciones por la toxicidad del glifosato, las autoridades, tanto a nivel nacional como provincial, siguen dando muestras sobradas de apoyo a la compañía.

De la lucha contra la principal multinacional de agroquímicos en el país, nacen grupos como el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), o la Red Federal de Docentes por la vida (liderada por Ana Zabaloy). Algunas comunidades pequeñas, que se muestran totalmente en contra de las decisiones tomadas por el gobierno y los legisladores, deciden prohibir el uso del glifosato en sus campos. Emergerán también movimientos de mujeres argentinas como Las Madres de Ituzaingó.

Las mujeres se convierten en la parte de la población más perjudicada, puesto que muchas de las tareas a las que se dedican, como la recolección, la limpieza del hogar o el lavado de las ropas contaminadas, perjudican gravemente su salud. Tal como demostró un estudio científico en zonas rurales de Brasil, que evidenciaba dicha exposición por ser las encargadas de lavar la ropa contaminada que empleaban en la agricultura y aplicación de los agroquímicos (Sena et al. 2019). Queremos destacar el rol de las mujeres en esta lucha por el daño que sufren en su propio cuerpo al verse afectadas, por ejemplo, en la fase embrionaria cuando están embarazadas.

En este punto es cuando vemos necesario introducir la mirada ecofeminista, puesto que se crea una relación entre la lucha de las mujeres por enfrentarse a la actividad de grandes multinacionales, a las decisiones gubernamentales, la recomposición de la tierra explotada y contaminada y han puesto de relieve desigualdades NORTE-SUR. **Consideramos que abordar el tema de los transgénicos y los agrotóxicos desde el ecofeminismo ha sido y es esencial para comprender esta problemática socioambiental que enfrentamos como sociedad.**

Las figuras ecofeministas que han dado voz a los principales afectados por el uso de agrotóxicos (ecosistemas y humanos), no sólo han puesto el foco en los impactos negativos sobre el medio ambiente. También en la insostenibilidad del desarrollo económico a costa de la salud de las personas y los ecosistemas en los efectos que está teniendo sobre el cuerpo de las mujeres por su exposición.

*Extracto del trabajo realizado por las estudiantes **Ana Gutiérrez Jiménez, Dulce Santiago Torres y Andrea Ros Candeira.***



Bibliografía

- Alicia H. Puleo Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista
- Alicia H. Puleo, (2011). Ecofeminismo para otro Mundo posible. (pp 7-25). Cátedra, Madrid
- Álvarez-Dardet, A. (18/08/2016). La historia del glifosato en Argentina. Público. Recuperado de: <https://www.publico.es/culturas/historia-del-glifosato-argentina.html>
- Aranda, D. (2019) Glifosato, transgénicos y un experimento a cielo abierto. La Biodiversidad. <http://www.biodiversidadla.org>
- Aranda Dario (12/01/2009), El veneno que asoló el barrio de Ituzaingó, El País
- Banco Mundial. (2019) Agricultura, valor agregado (%PIB). Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.-TOTL.ZS>
- Berger Mauricio, Ortega Francisco, (2010) Poblaciones expuestas a agrotóxicos: autoorganización ciudadana en la defensa de la vida y la salud, Ciudad de Córdoba, Argentina. Physis Revista de Saúde Coletiva, Rio de Janeiro, 20 [1]: 119-143, 2010 <http://www.scielo.br/pdf/physis/v20n1/a08v20n1.pdf>
- Bosch, Ana, Carrasco, Cristina y Grau, Elena. (2005), Verde que te quiero Violeta.
- Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo <https://www.fuhem.es>
- Cadena 3. Córdoba suma el 36% de la producción nacional de soja. (03/0/2019). <https://www.cadena3.com/noticia/agricultura/>
- CEPAL. Naciones Unidas. (2005). El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe . Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7000/1/>
- CLACSO. (2010). Los señores de la soja. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D5595.dir/soja2.pdf>
- Duque Elena, El feminismo que asume la problemática ecológica (29/01/2009). AmecoPress. Información para la igualdad. Recuperado de: <https://amecopress.net/El-feminismo-que-asume-la-problematica-ecologica>
- El Mundo.es. Los argentinos marchan contra la Monsanto. (26/05/2013). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/america/2013/05/25/argentina/1369506756.html>
- GRAIN. (2013). La República Unida de la Soja recargada. <https://www.grain.org/es/article/>
- IARC-International Agency for Research on Cancer (2015) Evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides. -Monographs Volume 112. Disponible en: <https://www.iarc.fr/wp-content/uploads/2018/07/MonographVolume112-1.pdf>

- Kay, C. y Vergara Camus, L. (Coord.) (2018) La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América
- Latina: Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo. Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180608115610/La_cuestion_agraria.pdf
- Madres de Ituzaingó: Histórico fallo de la Corte Suprema el uso de agrotóxicos y la fumigación. (14/09/2017). Red Eco Alternativo. <http://www.redeco.com.ar/nacional/ambiente/>
- Martínez, López Gladys (27/01/2011) Vandana Shiva: "Este sistema ha destruido el 75% del planeta; si sigue nos dejará un planeta muerto"; El Salto Diario <https://www.elsalto-diario.com/>
- Navdanya (2016) <http://www.navdanya.org/site/>
- Noticias del Foro Argentino de Radios Comunitarias (Agencia Farco). (21/03/2017). La organización Madres de Ituzaingó cumple 15 años de lucha contra las fumigaciones. <http://agencia.farco.org.ar/noticias/>
- Ortiz, A. (06/03/2017). Los efectos del herbicida glifosato en Argentina: "¿Cuánto crecimiento del PIB justifica el cáncer?" El Diario.es. <https://www.eldiario.es>
- Red Federal de Docentes por la Vida. Por escuelas libres de agrotóxicos. <http://docentesporla vida.org/>
- Recursos Didácticos. Red Federal de Docentes por la Vida. <http://docentesporla vida.org>
- Ritterman, J. (2015). América Latina y Monsanto. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. Mundo Siglo XXI. Núm. 35. Vol. X. 5-20. [tps://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31927/1/](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31927/1/)
- Sena, Tereza Raquel Ribeiro de ; Dourado , Solano Sávio Figueiredo & Antonioli, Ângelo Roberto . High frequency hearing among rural workers exposed to pesticides. Ciênc. saúde coletiva [online]. 2019, vol.24, n.10, pp.3923-3932. Epub Sep 26, 2019. ISSN 1413-8123. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-812320182410.18172017> .
- Strada, J. y Vila, I. A. La producción de soja en Argentina: causas e impactos de su expansión. Centro Cultural de la Cooperación. Floreal Gorini. <https://www.centrocultural.coop/>
- Tena, A. (25/10/2019). Soja, palma, azúcar... Monocultivos para que crezca el dinero, no para alimentar. Público. <https://www.w.publico.es/sociedad/>

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ECOFEMINISMO.

La alimentación es indispensable para la supervivencia humana, es una necesidad básica, pero la forma en la que se satisface esta necesidad está respondiendo a un modelo tremendamente insostenible en términos de justicia ambiental y social.

Algunas de las aberraciones del modelo agroalimentario son las siguientes:

Hambre/sobreproducción. Según el informe "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015" de la ONU el hambre afecta a cerca de 795 millones de personas en el mundo. En los discursos que se manejan sobre el hambre se habla de inseguridad alimentaria y de mejorar la productividad del sistema agroalimentario. Pero, ¿es un problema de productividad y falta de alimentos? El informe "Pérdida y desperdicio global de comida", realizado por el Instituto Suizo de Alimentos y Biotecnología, el planeta desperdicia, por lo menos, un tercio de los alimentos aptos para el consumo humano.

Descampesinización. El 70% de las personas que pasan hambre son o eran productores y productoras de alimentos. Este empobrecimiento del campesinado está relacionado con la competencia desleal denominada dumping (vender por debajo de los costes de producción). En el modelo agroindustrial, como en otros sectores de la economía, se están dando una serie de fusiones empresariales y la tendencia es una empresa integrada, que tiene el monopolio de la cadena de producción y va absorbiendo al resto de empresas y productores.

Patentes de semillas, leyes de propiedad intelectual y OGM.

El campesinado, y especialmente las mujeres, han conservado las semillas a lo largo del tiempo dentro de una cultura milenaria. Y el intercambio libre de estas semillas entre el campesinado ha sido la base de la biodiversidad y de la seguridad alimenticia. Pero esto se ha visto amenazado por las leyes de propiedad intelectual y la creación de organismos genéticamente modificados (OGMs). La FAO estima que el 75% de las variedades genéticas de los cultivos agrícolas han desaparecido en el último siglo.

Dieta cárnica exagerada.

Se necesitan aproximadamente 10 kilos de proteína vegetal para producir un kilo de proteína animal. En el año 2006 la FAO publicó el informe "La larga sombra de la ganadería" que alertaba sobre los efectos para el medio ambiente de las prácticas ganaderas y afirmaba que debe ser abordado con urgencia: "La ganadería es el sector que más suelo utiliza del mundo, el 70% de los suelos agrícolas del mundo y el 30 % de la superficie terrestre del planeta; el 70% de la superficie deforestada en la Amazonía se transforma en pastos; el 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero; 8 % del consumo agua y contaminación debido a residuos animales, antibióticos, hormonas, etc."

Huella ecológica de los alimentos

kilométricos. El modelo de alimentación agroindustrial kilométrico e intensivo es dependiente del petróleo por lo que las variaciones en los precios del mismo van a afectar a los precios de los alimentos.

Especulación con alimentos y

compra de tierras. La especulación en bolsa con materias primas básicas ha supuesto un incremento de precios de los alimentos básicos, especialmente desde 2008. Además, está la amenaza de una crisis alimentaria por un crecimiento demográfico que ha hecho que muchos países ricos y emergentes se lancen a comprar tierras cultivables en países deprimidos (deslocalización de la producción).

La soberanía alimentaria es un concepto creado en 1996 por la asociación Vía Campesina, que propone:

- **Circuitos cortos y venta directa**, es decir, alimentos con menos kilometraje y menos intermediarios.
- **Garantía de acceso de los y las campesinas a la tierra y a los recursos necesarios para cultivarla y distribuirla en el mercado local.**
- **Cultivos orgánicos**, libres de agresivos pesticidas y modificaciones genéticas.
- **Comercio justo, gestión democrática de los bienes comunes y control local de los recursos de la comunidad** (agua, tierra...). Esta apuesta no puede desligarse de la lucha por las reformas agrarias para la redistribución de la tierra y contra las políticas neoliberales y tratados de libre comercio.
- **Consumo responsable** y alianza internacional entre productores/as y consumidores/as.
- **Puesta en valor al campesinado** como guardianes/as de la biodiversidad de los cultivos, administradores de los recursos naturales productivos, depositarios del conocimiento, el mercado interno y la base para un desarrollo amplio e incluyente.

La soberanía alimentaria reconoce la desigual situación de las mujeres campesinas respecto a los hombres. Para corregirla, visibiliza y reconocer el trabajo histórico de las mujeres en el ámbito de la alimentación y sus saberes y politiza sus luchas, reconociéndolas como son sujetos políticos.

La mayor parte de las tierras están en manos de hombres aunque sean las mujeres las que abastecen entre el 60 y el 80% de la producción alimentaria de los países más empobrecidos y alrededor del 50% mundial.

En el Estado español las mujeres representan más de un tercio de las personas que trabajan en estas explotaciones agrarias familiares, pero en la mayor parte de los casos (71,19%), tan sólo los hombres figuran como titulares de las explotaciones, mientras que las mujeres aparecen como cónyuges en la categoría de "ayuda familiar". Estas actividades son vistas como una extensión de sus tareas domésticas y de cuidados. No ser reconocidas jurídicamente supone no cotizar en la seguridad social.

*Fuente: Material didáctico del curso Ecofeminismo: Teoría y práctica para aplicar en proyectos. **Pandora Mirabilia y Ecologistas en acción.***

Para profundizar Carta abierta a los colectivos feministas que hicieron el manifiesto del 8M en Catalunya: una invitación al diálogo https://www.eldiario.es/tribunaabierta/Carta-colectivos-feministas-manifiesto-Catalunya_6_881621853.html

Bide Berriak. Mujeres baserritarras, sembrando futuro. Documental que recorre diversas experiencias en Euskal Herria donde la utopía se transforma en realidad. <http://bideberriak.eu/es/portfolio/mujeres-baserritarras/>

Campesinas, semillas de cambio <https://www.youtube.com/watch?v=WPA2-OGRg6Y>

Berta Cáceres https://www.playgroundmag.net/now/Honduras-indigenas_22584199.html

Entrevista a Vandana Shiva <https://www.youtube.com/watch?v=tAYoGLcss7I>

El mito del crecimiento y del desarrollo. Por Yayo Herrero. <https://www.youtube.com/watch?v=xMxgQQ06F2M>

Tratados de libre comercio. Diario El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/vidas-precarias/oleada-de-tratados-contra-la-vida-no-son-los-impactos-es-el-sistema>

Reportaje escrito sobre deslocalización y el trabajo de las jornaleras de la fresa. Revista Soberanía Alimentaria. <https://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/61-numero-30/480-las-jornaleras-de-la-fresa-en-andalucia-y-marruecos>

Soberanía alimentaria desde un enfoque feminista <http://www.mundubat.org/wp-content/uploads/archivos/201303/introduccion-a-la-soberania-alimentaria-desde-un-enfoque-feminista.-soraya-gonzalez.pdf>

La dulce revolución de la huerta paraguaya tiene rostro de mujer. <https://www.elsaltodiario.com/saltamontes/la-dulce-revolucion-de-la-huerta-paraguaya-tiene-rostro-de-mujer>

Tierras minadas, mujeres colonizadas. <https://www.elsaltodiario.com/saltamontes/tierras-minadas-mujeres-colonizadas>

Por qué defender un río cuesta la vida. <https://www.elsaltodiario.com/saltamontes/por-que-defender-un-rio-cuesta-la-vida>

● *Estudio de casos:*

Acercamiento y visibilización de la situación de las mujeres en el espacio rural en Colombia.

Con el paso del tiempo, en los espacios rurales se han ido produciendo cambios cada vez más notorios debido, en parte, a la introducción de diversos modelos de desarrollo. Entre dichos cambios destacan los demográficos por el éxodo rural (que deriva en la desproporción en cuanto a la densidad de la población y la disponibilidad de la tierra), el acentuado descenso de la natalidad, el envejecimiento de la población, y, además, en el caso de Colombia, los desplazamientos forzados por la situación de violencia del país. **También destacan los cambios económicos por la pérdida de producción agropecuaria, los cambios institucionales (descentralización política, importancia de la participación total de la sociedad y de los agentes económicos, etc.), y, los cambios ambientales a causa de la degradación de los recursos naturales, la contaminación y la disminución de servicios.** (Pérez y Farah, 2002)

Gran parte de la población colombiana vive una situación de pobreza, lo que afecta de forma directa al desarrollo del ámbito rural del país y alimenta al mismo tiempo los conflictos en los que este se halla inmerso. El 62,1% de la población rural vive en condiciones de pobreza, y el 21,5% está en situación de pobreza extrema o indigencia.

Respecto a las mujeres, destaca la dificultad de acceso a la tierra y herencia ya que se vincula con la ausencia de propiedades y del derecho a ello, **y la ausencia de oportunidades, autonomía, educación, apoyo, participación en la toma de decisiones.** Este planteamiento junto con la tradicional dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados y a trabajos en el campo (por los que en general no obtienen remuneración ni compensación económica), las sitúa en un nivel de desprotección social. Al no cotizar a la seguridad social se genera una gran dependencia del hombre, lo que se traduce en un mayor riesgo de pobreza por la falta de autonomía y medios propios.

En el artículo de Jaramillo (2006) podemos ver cómo se afirma que **todas las mujeres, incluso sin formar parte de la considerada población económicamente activa, contri-**

buyen a la actividad económica en el espacio rural: huertos familiares, participación en el ciclo productivo agropecuario, preparación de alimentos para trabajadores, cuidado de animales, venta de productos, etc. Lo que ocurre es que **todas estas labores no están reconocidas como tal ya que se consideran actividades domésticas**, lo que supone un obstáculo para la igualdad de oportunidades y para la visibilización de su importancia así como de su contribución al sector agropecuario y a la economía.

Las “mujeres rurales” se ven obstaculizadas para el reconocimiento pleno e integral de derechos principalmente por la invisibilización social, política y económica del trabajo que realizan.

Destacamos los siguientes datos porcentuales: la tasa de participación en el mercado laboral es del 54% frente al 75% en el caso de los hombres, y, las mujeres ejercen trabajos no remunerados en un 93% mientras que los hombres en un 60,6%. **Se observa así una desigual carga de trabajo no remunerada que limita que las mujeres puedan ejercer su derecho a participar en la vida política, realizar actividades de autocuidado o ganar más autonomía económica.**

Al mismo tiempo, **la implicación en la conservación de la biodiversidad en el sur surgió a través de los conocimientos de las mujeres que tenían un contacto continuo con la tierra**, que reconocieron las amenazas de determinadas prácticas para el desarrollo de sus comunidades y que hacían una gestión más favorable de los recursos naturales de los que disponen. Además, el papel de las mujeres va más allá en esta cuestión, **siendo quienes se ocupaban de la conservación y enseñanza de los conocimientos tradicionales sobre los recursos naturales** a las generaciones posteriores. (Corzo, 2019).

*Extracto del trabajo realizado por las estudiantes **Ángela María Guevara Sarmiento. Marta Salas Castro.***

El acercamiento y visibilización de una situación requiere a su vez la escucha del relato en primera persona, por ello en los siguientes enlaces podrá escuchar las percepciones de 5 mujeres entorno a cuestiones relevantes de la vida en el campo colombiano y sus estrategias de acción . Estos elementos son útiles para hablar del ecofeminismo, partiendo desde la experiencia de las mismas mujeres.

Parte I: https://youtu.be/pmwlKax2p_k

Parte II: <https://youtu.be/xLguDb3LmTU>

Bibliografía

-Castro, O.E y Caballero, L. (2012) Panorama Laboral de la Mujer en Colombia, una Mirada desde El Espinal-Tolima. Revista Virtual Via Inveniendi Et Iudicandi. Vol. 7 (1) -CENSAT Agua Viva

- Amigos de la Tierra (2019) Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://censat.org/es/sobre-nosotros/areas-de-trabajo>

-Centro de Información de las Naciones Unidas (s.f) Día Internacional de la Madre Tierra. Recuperado de: <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-de-la-madre-2/>

-Corzo, D.A (2019) Ecofeminismos: una alianza entre el feminismo y la naturaleza. Ideas Verdes (15) Heinrich Böll Stiftung. Bogotá, Colombia.

-Duque, E. (2009) Entrevista a Alicia Puleo: claves del ecofeminismo. Mujeres en Red. El Periódico feminista. Madrid. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1714>

-Heinrich Böll Stiftung (2019) Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://co.boell.org/es/la-fundacion-heinrich-boll-1>

Instituto Nacional de Mujeres (2007) Glosario de género. México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

-Jaramillo, P.S. (2006) Pobreza rural en Colombia. Revista Colombiana de Sociología. (27) 47-62. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

-Lancheros, C.B (2017) Mujeres rurales en Colombia, Informes/país. Mujer Rural y Derecho a la Tierra. Colombia.

-López, C. et al. (2015) Paros agrarios y negociación entre el gobierno colombiano y la Cumbre -Agraria Étnica Campesina y Popular (CACEP)*. Criterio Libre Jurídico (24) 161-175

-Pérez, E. y Farah, M.A (2002) Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural (49), 9-27. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

-Roperó, S. (2014) Desarrollo rural en Colombia: entre la realidad y la oportunidad en el posconflicto. Perspectivas rurales. Nueva época. (27) 13-35

-Velazco, A.R (2013) ¿Qué es el desarrollo sostenible? Escuela de Organización Industrial. Recuperado de: <https://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/04/16/%C2%BF-que-es-el-desarrollo-sostenible/>

-Yaffe, L. (2011) Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Revista CS, (8), 187-208 Universidad ICESI. Cali, Colombia.

ECONOMÍA ECOFEMINISTA Y CUIDADOS.

La economía feminista es una visión que tiene en cuenta la economía del cuidado (todos los trabajos no remunerados que sostienen la vida) **y la economía ecológica. Plantea una economía que tenga como eje central la vida de las personas. Para ello es necesaria una reorganización del tiempo y los trabajos de forma más equitativa, así como plantear un tipo de consumo y producción ecológicamente sostenible.**

Se trata de una forma crítica de mirar al sistema económico, con tres características básicas:

-no se centra en procesos de mercados sino que amplía la mirada para abarcar todos los procesos de la sostenibilidad de la vida. De hecho cuestiona el sistema de mercado desde la sostenibilidad de la vida, por ejemplo muchos procesos de mercado se puede decir que son antieconómicos porque son más destructivos de vida que generadoras.

-incluye como elemento transversal las desigualdades de género, considerando que el sistema económico además de ser capitalista es heteropatriarcal.

-es una forma de analizar el sistema económico que tiene como el objetivo de incidir políticamente. La tarea urgente es dialogar sobre qué vida queremos para poner la economía a su servicio de forma colectiva.

Uno de los aspectos fundamentales de la visibilización de las desigualdades de género se ha centrado en los muchos aspectos de la economía del

cuidado, empezando por la división del trabajo que tradicionalmente ha concentrado a las mujeres en el trabajo doméstico, los cuidados y el trabajo no remunerado. Especialmente desde la década de los ochenta, **la economía feminista ha hecho visible la subvaloración del trabajo de las mujeres en las estadísticas laborales,** tanto refiriéndose al tiempo trabajado como a su valor monetario a nivel nacional (PIB) e internacional (...) y su conexión con múltiples desigualdades de género como las que prevalecen en el mercado de trabajo: problemas de conciliación entre la economía doméstica/cuidados y el trabajo remunerado, segregación ocupacional por género, políticas de promoción y otras prácticas laborales, etcétera.

El segundo aspecto importante de la economía feminista ha sido su **cuestionamiento y crítica de la economía ortodoxa. El supuesto del hombre económico asume que la conducta humana busca la maximización de la ganancia individual y la acumulación,** ya sea la maximización de beneficios, rentas u otros tipos de remuneración, **sin tener en cuenta otros objetivos como el deseo de prestar un servicio a la sociedad, la solidaridad o la armonía social.**

Al mismo tiempo, **la teoría ortodoxa concede una importancia primordial al crecimiento económico y al aumento del consumo y la inversión sin considerar sus efectos, por ejemplo, sobre el medio ambiente y la sostenibilidad del planeta y de las generaciones futuras.** Esto lleva al correspondiente consumismo y economismo, o la preponderancia de lo económico en la vida social y política como hemos visto desarrollado tan claramente durante el período neoliberal.

No es pues de extrañar que un tercer aspecto de la economía feminista sea la **construcción de una visión alternativa de la economía,** empezando por la pregunta sobre qué es la economía y cuál es su objetivo. No se trata de la maximización de los beneficios del capital o de la ganancia individual o del crecimiento económico o del consumismo, sino de la **construcción del bienestar social para todas las personas, o sea, del bien común.**

Por último, hemos de subrayar que la economía feminista está entrando progresivamente en el urgente trabajo relacionado con el ecologismo. El abuso y deterioro del medio ambiente, el cambio climático y los problemas creados por el consumismo y el despilfarro nos sugieren que **la experiencia de las muje**

res en el cuidado de las personas las hace especialmente sensibles a la importancia de prestar atención al cuidado de nuestro planeta cuyo deterioro es imparable bajo la economía actual.

*Fuente: Material didáctico del curso Ecofeminismo: Teoría y práctica para aplicar en proyectos. **Pandora Mirabilia y Ecologistas en acción.***



Para Profundizar

Agenjo Calderón, Astrid (2011), Lecturas de la crisis en clave feminista: una comparación de la literatura en torno a los efectos específicos sobre las mujeres, "Papeles de Europa", 23, pp. 72-102 disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/PA-DE/article/view/37936>

Aguinaga, Margarita (2010), Ecofeminismo: mujer y Pachamama, no solo es posible una crítica al capitalismo y al patriarcado, VVe/ALAI <https://www.alainet.org/active/39531>

Carosío, Alba (2010), "Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista", en Girón, Alicia (coord.) (2010), Crisis económica: Una perspectiva feminista desde América Latina, CLACSO, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/giron.f.pdf>

Carrasco, Cristina (2009), "Mujeres, sostenibilidad y deuda social", Revista de Educación, núm. Extraordinario, págs. 169-191. <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/inicio.html>

Federici, Silvia. Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de Sueños. 2013. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

Herrero, Yayo (2008), Tejer la vida en verde y violeta Vínculos entre ecologismo y feminismo, Ecologistas en Acción. http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Cuadeno_13_ecologismo_y_feminismo.pdf

Jubeto, Yolanda (2008), "La economía feminista: una apuesta a favor de los derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres", en Amaia del Río, Rocío Lleó y Saria Martín(coords.) (2008), El espacio crítico feminista. Alianzas entre ONGD y organizaciones de mujeres latinoamericanas, HEGOA y ACSUR, págs. 21-4. <http://www.acsur.org/>

Pérez Orozco, Amaia (2005) "Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?", Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol. 10, núm. 24, pp. 43-64, Pérez Orozco, Amaia (2016) Subversión feminista de la economía. Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/-map40_subversion_feminista.pdf

Quiroga, Natalia (2008) "Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina", FLACSO Ecuador, Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 33, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/304/1/07.%20Dossier.%20Economías%20feminista,%20social%20y%20solidaria%20Natalia%20Quiroga%20D%20Az.pdf>

La economía feminista. Por Cristina Carrasco. <https://www.youtube.com/watch?v=HyIglzHxehU> Entrevista a Amaia Pérez Orozco. https://www.youtube.com/watch?v=721_dVPID3c

Las economías transformadoras tienen una cita para enredarse. Reportaje de El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/mecambio/las-economias-transformadoras-tienen-un-cita-para-enredarse>

¿Qué es la economía feminista?. Un análisis de Lourdes Benería en El Diario. https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/economia-feminista_6_760533942.html

Cadenas globales de cuidados. Reportaje en vídeo de El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/salto-de-carro/cadenas-globales-cuidados-programa-periferias>

Ecofeminismo. Un vídeo de Marta Monasterio Martín. <https://www.mercadosocial.net/mercado-social-de-madrid/biblioteca/mes-talks-ecofeminismo-por-marta-monasterio>

LA SOSTENIBILIDAD EN EL URBANISMO: CLAVES DESDE EL ECOLOGISMO Y EL FEMINISMO.

La ciudad feminista plantea conflictos relacionados con la violencia (que tiene vertientes machistas, de clase, racistas, etc.), con las condiciones de salubridad, con la protección y los derechos de la infancia, con los cuidados y las dependencias, con la mezcla de usos y ritmos, con la protección de quien vive y convive, con el derecho a la ciudad y al acceso a la participación urbana (no como consumidoras, sino como sujetos activos). (...) La ciudad es un constructo cambiante, es fruto de una urbanidad que se constituye como pacto social (...) El incluir la “parcialidad de las mujeres” no solventa el problema de fondo. No está sirviendo para cuestionar la estructura patriarcal intrínseca del planeamiento y los debates urbanos.

*Fuente: Mujer, urbanismo y ecología. Elsaltodiario.com. **Oihane Ruiz Menéndez**. 2018.*

Tenemos ciudades que devoran el territorio en un modelo de extensión insostenible, tanto en términos energéticos como vitales. Ciudades en las que las actividades cotidianas se encuentran separadas y esparcidas por el territorio, unidas por vías rápidas de circulación para el vehículo privado. Este modelo de crecimiento urbano es el paradigma desarrollista, que valora solo lo productivo y remunerado menospreciando las tareas reproductivas y de cuidados, que se basa en la falsa dicotomía que asocia la esfera productiva con el ámbito público y la reproductiva con el ámbito de lo privado.

Por ello frente al modelo dominante de ciudad funcionalista y segregada, **la ciudad de distancias próximas y compacta con mezcla de usos y actividades, en la que se otorgue prioridad a los recorridos peatonales y el transporte público es la que mejora las condiciones vitales de las personas en el espacio urbano, genera entornos más seguros, promueve la interacción social** y enfatiza las relaciones entre las personas gracias a la proximidad y la diversidad de funciones. **Una ciudad feminista debe garantizar el derecho a la ciudad a todo tipo de personas**, entendido como la libertad de utilizar y disfrutar cualquier espacio de la ciudad tanto por las cuestiones perceptivas de seguridad como por cuestiones de autonomía y accesibilidad (económica y motriz), de tener espacios que sirvan para el desarrollo de las actividades cotidianas y que permita compatibilizar las diferentes esferas de la vida (productiva, reproductiva, personal, comunitaria-política). Desde la escala más pequeña como la vivienda, a espacios públicos o equipamientos, (...) **con espacios de crianza y cuidado colectivo (...) y la posibilidad de impulsar mejoras a partir de cambios en la gestión y organización de lo existente, aprovechando los recursos y haciendo un uso colectivo.**

Sería ingenuo pensar que la configuración espacial va a modificar comportamientos y relaciones de poder profundamente arraigados en la sociedad, sin embargo, **el entorno físico no es solo escenario de la desigualdad sino que también actúa como reproductor de valores y principios que promueven las desigualdades económicas, étnicas, de género**, por eso es importante intervenir en el territorio no solo para tener mejores hábitats, sino también para que el espacio deje de reproducir y reforzar estas desigualdades.

Fuente: Repensar la ciudad desde la perspectiva feminista. Blanca Gutiérrez-Valdivia, Zaida Muxí, Adriana Ciocoletto. 03/03/2015. Feminismos. Periódico Diagonal

Recopilamos algunas **claves y retos para pensar nuestra ciudad ecofeminista, en la que la prioridad de sus políticas públicas urbanas es satisfacer las necesidades vitales, no acumular capital.**

-Partir de diagnósticos certeros en el plano ecologista.

No es lo mismo pensar la ciudad ecofeminista en los años '70 que en el 2017. Ahora los efectos del calentamiento global en el modelo urbano son tremendos (olas de calor brutales, dificultades de abastecimiento de agua en el futuro...). **Las lógicas de crecimiento económico no están funcionando.**

-Garantizar la seguridad en el suministro de la ciudad.

Nuestras ciudades son depredadoras pero también son vulnerables, pues todo lo que consumimos viene de fuera. Los modelos alimentarios tienen que garantizar la seguridad y hay que disminuir el altísimo consumo de energía fósil, un recurso escaso que nos hace dependientes.

-Desprivatizar los cuidados, sacarlos del hogar y asumirlos públicamente.

-La experiencia de la vulnerabilidad y la experiencia del sufrimiento no son vergonzosas sino que pueden ser un espacio de encuentro. **Servicios sociales desde la cercanía que no culpabilicen a quienes los necesitan.**

-Fomentar las comunidades empoderadas. **Desde las instituciones se buscan herramientas para que se pueda organizar el tejido comunitario y que el vecindario actúe solidariamente en las gestiones de la vida cotidiana,** como por ejemplo la soledad no deseada de mucha gente mayor en nuestros barrios.

-Tener en cuenta la desigualdad territorial en la transferencia de recursos.

-Movilidad sostenible y eficiente para todas. La ciudad ecofeminista apuesta por el transporte colectivo, no penaliza en tiempo y en dinero a la gente que vive en suburbios y tiene que

realizar recorridos más largos. Descentraliza servicios para reducir desplazamientos y construye proximidad.

-**Barrios seguros.** Sus espacios son seguros para todos y todas a cualquier hora del día y no tienes que pensar por dónde caminar.

-**Su mobiliario urbano invita a la sociabilidad** (bancos para sentarse, por ej.).

-**Sus barrios son accesibles, no se gentrifican y nos expulsan.** Para ello desarrolla políticas públicas de vivienda para estratos diferentes y para modelos familiares diversos, y políticas contra la especulación.

-Las formas y los procesos también importan. **Para diseñar estas políticas públicas se busca favorecer la participación de todas las personas** en igualdad de condiciones, abriendo espacios y con metodologías adaptadas a la diversidad.

Fuente: ¿Cómo sería tu ciudad ecofeminista? Tangente. Grupo cooperativo. 2017.

Para profundizar:

Patios inclusivos: <https://www.youtube.com/watch?v=rzj0UO-cX5s0>

La Tribu en Arganzuela. <https://tribuarganzuela.tumblr.com/post/139170862877/the-chronicle-of-juanitas-walk>

El paseo de Jane: <https://www.youtube.com/watch?v=Eqny-Da4o3BI>

El paseo de Jane en Granada <https://caminagranada.com/2015/04/29/paseos-de-jane-jacobs-2015/>

Presupuestos participativos: <https://decide.madrid.es/presupuestos>

Urbanismo feminista: Monólogo de Oihane Ruiz en la Universidad de Verano 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=ZR-jWmf-aqyE>

Collectiu Punt 6 Coop. de arquitectas, sociólogas y urbanistas feministas. <http://www.punt6.org/>

El mapa de la ciudad prohibida. Una experiencia de participación con las mujeres jóvenes. https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=bf40de55-40fd-4ad3-9ecd-97895a7a801b&groupId=7294824

Peatonalización de Pontevedra. https://www.eldiario.es/paisajes-urbanos/todas-ciudades-mi-ran-Pontevedra_6_473212719.html

Proyecto de mapeo de iniciativas ciudadanas impulsado por la Fed. Regional de Asos. Vecinales de Madrid, Intermediae Madero y los colectivos Zuloark + Lys Villalba, Vivero de Iniciativas Ciudadanas, Paisaje Transversal, Sodeste y Todo por la Praxis. <https://losmadriles.org/>

Mujer, urbanismo y ecología. <https://www.elsaltodiario.com/saltamontes/>

¿Cómo sería tu ciudad ecofeminista? <https://tangente.coop/como-seria-tu-ciudad-ecofeminista/>

Repensar las ciudades desde la perspectiva feminista. <https://www.diagonalperiodico.net/global/25760-es-posible-ciudad-pensada-para-personas.html>

Billete de ida a una ciudad feminista. <https://www.lamarea.com/2015/05/18/billete-de-ida-a-una-ciudad-feminista/>

Esta ciudad no es para mí. <https://www.lamarea.com/2015/05/18/billete-de-ida-a-una-ciudad-feminista/>



LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MIRADA ECOFEMINISTA.

Un paso inicial y fundamental para transversalizar la mirada ecofeminista es visibilizar a las mujeres en todos los procesos que se estudien o sobre los que se intervenga. **Esto incluye analizar cómo están estructuradas las sociedades**, quién toma las decisiones, qué papel y qué trabajos desempeñan hombres y mujeres, qué grupo es más activo en la vida pública, quiénes realizan tareas invisibles, cómo se comportan hombres y mujeres, qué identidad tienen, etc. y de qué manera afecta esto a sus vidas.

A su vez, de la misma manera que desde la economía ecológica se propone una gestión sobre las funciones y los servicios de los ecosistemas, visualizando la importancia de ese criptosistema, toda propuesta desde la ecología social feminista ha de mostrar la existencia de trabajos invisibles, realizados principalmente por las mujeres, sin los cuales no funcionaría ninguna sociedad, similares a los servicios ecosistémicos y que es necesario reconocerlos y gestionarlos de manera equitativa para que puedan seguir existiendo (Bosch et al, 2005).

Otro aspecto de tener en cuenta es el uso del tiempo, ya que las mujeres suelen tener menos horas de descanso, mayor intensidad y fragmentación del trabajo y sufren más la ocupación múltiple simultánea (Awumbila y Momsen, 1995; Sabaté y Díaz, 2003). **Sin embargo, el uso de este tiempo está mucho más enfocado a tareas que preservan la vida y son, por lo general, más sostenibles** (cuidado de la descendencia y de ancianos, agricultura local, etc.) **Se trata, por tanto, de priorizar estos usos y buscar**

un reparto equitativo del tiempo para conseguir cambios hacia la sostenibilidad.

Para llevar a cabo todas estas tareas de análisis se pueden utilizar tres herramientas, creadas y desarrolladas desde el feminismo: a) **el enfoque de género, por el cual entendemos de qué manera hombres y mujeres constituyen colectivos sociales diferenciados en cada contexto,** y cómo de esta manera, la condición masculina o femenina influye en la construcción identitaria de las personas y en su relación con el entorno. B) **la división sexual del trabajo. Es un concepto que trata de explicar la subordinación de las mujeres a partir de la división hombre-mujer en los trabajos productivo-reproductivo** y los valores que se concede dichos trabajos; y c) **análisis de espacios públicos y privado. Se trata de ver quién ocupa estos espacios y qué valor se concede a las tareas realizadas en los mismos.** En general, el espacio público (la política, la participación ciudadana, el trabajo remunerado, etc.) ha sido cooptado por varones de la mayoría de las sociedades y son las actividades consideradas más nobles y de grandeza de mente y espíritu, mientras las mujeres han ocupado el espacio privado (o doméstico: el hogar, los trabajos relacionados con el mantenimiento de las familias, etc.) con su consiguiente valoración negativa.

Una vez detectadas las diferencias de género, es fundamental captar las connotaciones sociales que estas tienen, específicamente en lo que se refiere a cómo afectan a la vida de las personas, así como a la participación, a la responsabilidad, y a la libertad. Atendiendo a la interseccionalidad de la variable de género (su vinculación con otros factores como la clase, la etnia, la casta, identidad sexual, etc.) **todo proceso del que seamos parte, ha de tender a minimizar las desigualdades surgidas de estas diferencias. Por un lado, hay que partir de la idea de que ninguna medida es neutral al género,** analizar cómo cada medida va a afectar a la vida de diferentes grupos sociales. Por otro lado, resulta imprescindible que todo proceso o propuesta que adopte la visión ecologista social feminista se centre en la **participación activa y diversa de todas las personas.**

Por último, la creación teórica y la formulación práctica de análisis y propuestas ecologistas debe **incluir a las mujeres como parte de la solución de los problemas tratados.** En definitiva, ampliar la mirada a otras formas de hacer y crear que normalmente son ninguneadas.

*Fuente: Mirada feminista sobre la ecología social. Una propuesta metodológica. **Marta monasterio María y Luis Rico García-Amado.** Ecología Política Digital nº2.*

Para profundizar:

- Hancock, Ange-Marie, "Interseccionalidad", en El demonio blanco de la tetera verde, 2014: <https://eldemonioblancodelateteraverde.wordpress.com/2014/12/10/interseccionalidad/>
- ACSUR Las Segovias, Cuestiones esenciales sobre el género, tomo I y tomo II ("Herramientas de la perspectiva de género"), 2006 (Traducción de un libro elaborado por la ONG belga Le Monde selon les femmes en 2004), en: https://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Cuestiones_de_Genero.pdf
- Emakunde, Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior, Dirección de Cooperación al Desarrollo, Vitoria – Gasteiz, 1998, en: http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenido/s/in-formacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf
- Expósito Molina, Carmen, "¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España", en Investigaciones feministas, vol.3, 2012, en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/41146/39358>
- Monasterio Martín, Marta y Rico García-Amado, Luis, "Mirada feminista sobre la ecología social. Una propuesta metodológica", Ecología Política Digital, 2008, en: <http://www.ecologiapolitica.info/webAntiga/ep/epdigital/digital2.pdf>
- Montero, Justa, "Sexo, clase, raza y sexualidad: desafíos para un feminismo incluyente", Coordinadora Feminista, 2010, en: <http://www.feministas.org/sexo-clase-raza-y-sexualidad.html>
- Platero Méndez, Lucas, "Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad", Coordinadora Feminista, 2014, en: <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n1-platero>
- Uwujaren, Jarune y Ut, Jamie, "Por qué nuestro feminismo debe ser interseccional", Mujeres de hierro, 2015, en: <https://ecofeminismobolivia.blogspot.com/2015/03/por-que-nuestro-feminismodebe-ser.html>

● *Estudio de Casos:*

El Urbanismo y la transversalización de la mirada ecofeminista.

Análisis del problema/situación:

Mediante el enfoque de género, la división sexual del trabajo y los espacios público/privados, podemos analizar cómo se organiza una conurbación determinada. Un primer paso sería analizar los aspectos formales y más visibles, por ejemplo: quién hace qué (trabajos productivos y reproductivos); dónde están los hombres, dónde las mujeres, los niños y las niñas, los ancianos y ancianas, los y las migrantes (reparto de espacios); qué funciones cumplen las ciudades, qué necesidades satisfacen y a quién (la subsistencial, el ocio, la participación, las relaciones, la movilidad...) etc.

A partir de la configuración y organización de esa ciudad, se pueden extraer problemas derivados de ella y ver cómo afectan a las personas que la habitan (también con enfoque de género y con la variable de la interseccionalidad). Pensemos en algunos problemas, a quiénes afectan, cómo determinan y cómo modifican la vida de las personas según su condición (sexo, procedencia, identidad sexual, estatus económico), etc.

Por otro lado, debemos también preguntarnos sobre la responsabilidad en la existencia de cada uno de esos problemas.

Propuesta de soluciones:

¿Cómo afecta a diferentes grupos sociales, les beneficia, les perjudica, cambia su realidad anterior? Pongamos un ejemplo imaginario. Si para disminuir la contaminación lumínica de una ciudad se propone eliminar la iluminación de algunas calles por ser poco transitadas, esto podría tener un impacto negativo en la vida de las personas que no han sido tenidas en cuenta. En algunas calles, la poca iluminación puede afectar a la seguridad de las mujeres. Deberían tenerse en cuenta, por tanto, aquellas zonas donde las mujeres puedan sentir miedo e inseguridad y buscar soluciones a las mismas. Sin embargo, puede haber soluciones que apunten a las dos direcciones. **La propuesta de barrios diversos en ciudades compactar con**

amplias, sin muchos recovecos, ampliamente peatonales y con iluminación media, puede solucionar problemas de tráfico, contaminación, movilidad y seguridad para muchas personas.

Fuente: Mirada feminista sobre la ecología social. Una propuesta metodológica. Marta monasterio María y Luis Rico García-Amado. Ecología Política Digital nº2.

El cambio climático y la transversalización de la mirada ecofeminista.

Análisis de problema/situación:

En el caso del cambio climático se pone de manifiesto cómo el asumir neutralidad omite el hecho de que las mujeres son más vulnerables a sus efectos, dada su situación de mayor pobreza y dependencia de recursos naturales. **Al igual que se ha estudiado el impacto por regiones habría que ver cómo afecta a la población según el sexo, tanto en espacios públicos y productivos como en los privados y reproductivos, tanto a niveles macroeconómicos como en la calidad de vida individual de cada persona** de acuerdo a sus atributos (sexo, status social, riqueza, raza, etc.) atendiendo especialmente a los tiempos de trabajo, ocio, cuidados, etc. También, al igual que está bien estudiada las diferentes responsabilidades según regiones planetarias, **es necesario señalar que las responsabilidades atribuibles a mujeres y a hombres son muy diferentes.** Al igual que existe una deuda de carbono desde los países del Norte hacia los del Sur, también existe una deuda de carbono de los hombres hacia las mujeres. **No se trata de buscar culpables sino de identificar a los actores de las actividades más perjudiciales para buscar una transformación en las mismas.**

Propuesta de soluciones:

Viendo que las responsabilidades son muy diferentes hay que **incidir principalmente sobre las poblaciones que más impacto tienen respecto al cambio climático y proponer sobre estas un modo de vida diferente. En este modo de vida diferente mucho tienen que hablar las mujeres del Sur, cuyo papel, más que el de víctimas, es el de referente a la hora de buscar el cambio** (Dankelman, 2002).

*Fuente: Mirada feminista sobre la ecología social. Una propuesta metodológica. **Marta monasterio María y Luis Rico García-Amado.** Ecología Política Digital n°2.*

Ciclopistas en Oaxaca, México.

La ciclopista es una ruta protegida o en cualquier caso reservada para bicicletas, donde generalmente se excluye el tráfico motorizado. El propósito de estas rutas es separar el ciclo del tráfico existente entre el motorizado y el del peatón, que tienen diferentes velocidades, para mejorar la seguridad vial y facilitar el deslizamiento de los vehículos.

Precisamente debido a la mayor seguridad de los ciclistas, **también desempeñan el papel de un instrumento para trasladar las acciones de movilidad del vehículo motorizado privado a la bicicleta, reduciendo así la congestión y la contaminación** (Ministerio de Transportes – Italia, 2014). Diariamente 180 mil vehículos circulan en promedio en las calles y avenidas de la ciudad de Oaxaca (la mayoría de los municipios conurbados). La aglomeración de unidades de motor tanto de servicio público como particular hacen que la infraestructura vial se vea rebasada. **En promedio, los habitantes gastan un aproximado de 1.5 horas para trasladarse dentro de la zona metropolitana, esto provoca que exista una fuerte pérdida de productividad** si se considera la cantidad de tiempo invertido en el transporte.

Dentro de los beneficios de la ciclopista podría ser la promoción de la adquisición de hábitos saludables. Muchas personas que usan esta infraestructura como ruta de traslado, **indirectamente se recrean, distraen y ejercitan.** Ofrece espacios al aire libre y son de recreación gratuita entre semana y fines de semana. **Es importante mencionar, que el utilizar esta zona publica recupera valores de convivencia social en la ciudadanía.**

En los métodos de valoración, la perspectiva de género en muchas ocasiones pasa desapercibida. Como muestra, se aplicó una encuesta a 50 usuarios, de los cuales 62% fueron hombres y 38% mujeres de distintas escolaridades, edades, entre otras características. Los resultados obtenidos dieron a conocer que a pesar de brindar muchos beneficios a los habitantes, se registran percepciones negativas ya que un porcentaje alto de los entrevistados consideran que es peligroso transitar. Además, consideran también que esta ruta está abandonada y que carece de mantenimiento, señalamientos y alumbrado. **Desde la perspectiva del ecofeminismo se pueden proponer alternativas que complementen estos proyectos de tal forma que las mujeres y el medio ambiente encuentren una correlación que resulte en la construcción de alternativas más equitativas.**

La visión ecofeminista en este tipo de proyectos permitirá la inclusión de términos que en ocasiones son subordinados y solo atienden a una parte de la población, tales como **evaluar de mejor manera a los grupos minoritarios que los utilizan y establecer propuestas que inciten su integración.**

En este caso, la visión ecofeminista permitiría adentrarse en temas más específicos, tales como el estímulo a la reducción de contaminación por parte de vehículos pero también debido a la situación crítica de violencia que se vive en México **se podrían priorizar temas para garantizar la seguridad de las mujeres para transitar por las ciclistas, tales como la iluminación y el garantizar un acceso libre a este servicio.**

En este estudio se identificaron principalmente 5 debilidades que a través de la transversalización del enfoque ecofeminista pueden ser atendidas (Ver Tabla).

Debilidad

1. La población que ocupa en mayor porcentaje la ciclovía son hombres.

2. El mantenimiento de las ciclovías resulta insuficiente.

3. No existe realmente una concientización ambiental para el uso de las ciclovías.

4. Priorización del uso de la bicicleta solo como medio de transporte, pero no como actividad que beneficie a la salud.

5. Las medidas de mantenimiento que se realizan no van dirigidas a brindar la seguridad de las mujeres.

Mejora Sugerida

Realizar campañas de promoción de actividades físicas enfocadas a grupos de mujeres en las comunidades por donde cruza la ciclovía.

Realizar relaciones estratégicas con el sector público y privado para la promoción del uso de las ciclovías.

Realizar relaciones estratégicas con el sector público y privado para la promoción del uso de la ciclovía.

Proponer la conmemoración del día naranja del día naranja con una rodaja femenina para lograr la inclusión de las mujeres en el uso cotidiano de la ciclovía.

En términos generales, la realización de roddas en fechas específicas que reivindique en el derecho de las mujeres permitirá que las mujeres puedan apropiarse del espacio y se de a conocer que este espacio es un sitio seguro que no solo beneficia para su inclusión sino que también propicia el cuidado del medio ambiente.

Realizar programas de tequio comunitario con escuelas públicas y asociaciones de la región que permitan la interacción de los grupos que la utilizan, ya que esto permitirá de manera paralela el sentido de pertenencia del espacio público.

Abordar las campañas de promoción del uso de las ciclovías desde los beneficios que trae al medio ambiente usar más la bicicleta y menos el coche.

Crear una campaña de promoción de los beneficios a la salud por el uso de la bicicleta.

Priorizar la iluminación a lo largo de toda la vía y realizar las peticiones a las autoridades correspondientes mayor vigilancia en horario nocturno.

*Extracto del trabajo realizado por las estudiantes **Karen Denisse Lopez Olmedo e Irvin Uriel Hernandez Sosa.***

Bibliografía

-Aguirre Torres Gorki, Cabrera Noboa Carlos. (2016). Factibilidad de aplicación del proyecto sostenible de transporte, movilidad, reciclaje y productor de energía fotovoltaica, ciclo pista solar Duran-Santay-Guayaquil. YACHANA REVISTA CIENTIFICA.

-Avendano, A. P. (18 de Febrero de 2018). En Oaxaca no hay una sola ciclovia. Recuperado el Noviembre de 2018, de EL Imparcial: <http://imparcialoaxaca.mx>

-Azqueta, D., Alviar, M., Dominguez L. & O’Ryan, R (2007). Introducción a la Economía Ambiental. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.

-Cristeche Estela y Penna A. Julio (2008). Métodos de valoración económica de los servicios ambientales. Ed. INTA.

-Fundación Alfredo Harp Helu. (2011). Conceptos para la creación del: Sistema integrado de ciclovías arco sureste. Oaxaca, Oaxaca de Juarez, México.

-Javier, C. (15 de Febrero de 2018). NVInoticias. Recuperado el Noviembre de 2018, de NVInoticias: <https://www.nvinoticias.com/nota/84844/ciclistas-sufren-su-viacrucis>

-Ministerio de Transportes – Italia. (2014). Manual de transporte: Instrucciones técnicas para el diseño de carriles bici.

-Montgomery, Douglas C. (2004). Diseño y Análisis de Experimentos. Limusa -Wiley.

-Pearce, D., Ozdemiroglu, E., Bateman, I., Carson, R.T., Day, B., Hanemann, M., Hanley, N., Hett, T., et al (2002). Economic valuation with stated preference techniques: Summary guides. Department for Transport, Local Government and the Regions, London.

-Pere Riera, Dolores Garcia, et.al (2005). Manual de economía ambiental y de los recursos naturales. Ed. Thomson.

-Smith, R.I., Dick, J.McP., Scott E. M. (2011). The role of statistics in the analysis of ecosystem. Wiley Blackwell (John Wiley & Sons). Environmetrics. Volume 22. DOI: 10.1002/env.1114.

-Triola, Mario F. 2009. Estadística. Decima edición. Pearson Educación, México.

-Tourkolas Christos, Skiada Theodora, Mirasgedis Sebastian, Diakoulaki Danae (2014). Aplicación del método costo de viaje para la evaluación del templo Poseidon in Sounio, Grecia. Ed. Elsevier.

